



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE DOCTORADO EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales,
responsabilidad social del Estado, región Loreto

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad

AUTOR:

Barreto Rivera, Miguel Zisebuto (orcid.org/0000-0001-7379-978X)

ASESORES:

Dra. Romero Vela, Sonia Lidia (orcid.org/0000-0002-9403-410X)

Dra. Ancaya Martínez, María del Carmen Emilia (orcid.org/0000-0003-4204-1321)

Dr. Espinoza Casco, Roque Juan (orcid.org/0000-0002-1637-9815)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión Ambiental y del Territorio

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2023

DEDICATORIA

Quiero dedicar la presente obra a la memoria de don Miguel Barreto Castillo, quien, desde el cielo, me bendice, recordando su voz de aliento para conseguir mis metas en esta vida terrenal.

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a la Policía Nacional del Perú y al instituto de investigaciones de la Amazonia Peruana, por su importante colaboración a la sociedad.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Caratula	I
Dedicatoria.	II
Agradecimiento.....	III
Índice de contenido.....	IV
indicé de Tablas.....	V
Índice de gráficos y figuras	VI
Resumen.....	VII
Abstrac.....	VIII
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	7
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1 Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización	19
3.3 Escenario de estudio.....	20
3.4 Participantes	21
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
3.6 Procedimiento.....	22
3.7 Rigor científico	23
3.8 Método de análisis de datos	24
3.9 Aspectos éticos.....	24
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	25
V. CONCLUSIONES.....	35
VI. RECOMENDACIONES.....	38
VIII. PROPUESTAS	48
REFERENCIAS.....	50
ANEXOS	51

Índice de Tablas

	pág.
Tabla 1 Aprovechamiento sostenible responsabilidad social del Estado	20
Tabla 2 Relación de validadores	22
Tabla 3 Relación de claves de los informantes.	23
Tabla 4 Análisis de Políticas ejecutadas por Osinfor.	26
Tabla 5 Análisis de Proyectos que viene ejecutando el Gorel 2023.	28
Tabla 6 Entrevista a informantes claves con relación al objetivo general.	29
Tabla 7 Resumen de las entrevistas relacionadas al objetivo específico 1	32
Tabla 8 Resumen de la entrevista relacionada al objetivo específico 2	34
Tabla 9 Resumen de las entrevistas relacionadas al objetivo específico 3	36

Índice de figura

Figura 1	Genérica de gastos que estipula el Ministerio de economía y finanzas para Loreto	13
Figura 2	Mapa Geográfico de Loreto.	22
Figura 3	Red de categoría aprovechamiento sostenible	38
Figura 4	Red de Categoría responsabilidad social	40



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, BARRETO RIVERA MIGUEL ZISEBUTO estudiante de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "

Aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, responsabilidad social del estado, Región Loreto

", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MIGUEL ZISEBUTO BARRETO RIVERA DNI: 09314550 ORCID: 0000-0001-7379-978X	Firmado electrónicamente por: MBARRETOR el 16-07- 2023 16:00:27

Código documento Trilce: TRI - 0594460



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ROMERO VELA SONIA LIDIA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "

Aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, responsabilidad social del estado, Región Loreto

", cuyo autor es BARRETO RIVERA MIGUEL ZISEBUTO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 16 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ROMERO VELA SONIA LIDIA DNI: 40117025 ORCID: 0000-0002-9403-410X	Firmado electrónicamente por: SLROMEROV el 25- 07-2023 17:28:54

Código documento Trilce: TRI - 0594462

RESUMEN

La investigación Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, responsabilidad social del Estado, caso región Loreto, nace del interrogante principal ¿Cómo se aprovecha Sosteniblemente los recursos naturales; cuál es la responsabilidad social del Estado?, Asimismo, se formuló el objetivo general, Analizar cómo se realiza el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que responsabilidad social asume el Estado caso Región Loreto durante el año 2022-2023.

El método utilizado es el cualitativo, con un diseño exploratorio, fenomenológico, efectuando una revisión de información relevante de los temas, solicitando información de acuerdo a la ley de Transparencia de información, así como la entrevista semiestructurada, aplicada a siete funcionarios de carrera y de confianza de las instituciones que tienen competencia en materia ambiental

Se concluye que, los recursos naturales en Loreto se vienen aprovechando, sin la sostenibilidad que demanda la ley 26821, por las dificultades estructurales que existen, como la distancia, el centralismo, la burocracia, la deficiencia en el transporte, la ausencia de carretera. Significando además que su presupuesto, proporcionado por el Gobierno central del Perú, generado por el MEF y demás dependencias presupuestales refleja incipientes acciones de inclusividad a la comunidad nativas e indígenas, para mejorar su economía y su producción que redunde en mejores condiciones de vida.

Palabras claves: *Sustentabilidad, Biodiversidad, Presupuesto, Inclusión.*

ABSTRACT

The research Sustainable use of natural resources, social responsibility of the state, Loreto region case, arises from the main question: How is natural resources used sustainably; What is the social responsibility of the state? Likewise, the general objective was formulated, analyze how the sustainable use of natural resources is carried out, what social responsibility the state assumes in the Loreto Region case during the year 2022-2023.

The method used is qualitative, with an exploratory, phenomenological design, carrying out a review of relevant information on the topics, requesting information in accordance with the Information Transparency Law, as well as the semi-structured interview, applied to seven career and trusted officials of institutions that have competence in environmental matters.

It is concluded that the natural resources in Loreto are being used, without the sustainability demanded by Law 26821, due to the structural difficulties that exist, such as distance, centralism, bureaucracy, poor transportation, and the absence of roads. Also meaning that its budget, provided by the central government of Peru, generated by the MEF and other budgetary agencies, reflects incipient inclusiveness actions for the native and indigenous community, to improve their economy and their production that results in better living conditions.

Keywords: Sustainability, Biodiversity, Budget, Inclusion.

RESUMO

A pesquisa Uso sustentável dos recursos naturais, responsabilidade social do Estado, caso da região de Loreto, surge da questão principal: Como os recursos naturais são usados de forma sustentável; Qual é a responsabilidade social do Estado. Igualmente, formulou-se o objetivo geral, Analisar como se realiza o uso sustentável dos recursos naturais, que responsabilidade social assume o Estado no caso da Região de Loreto durante o ano 2022-2023.

O método utilizado é qualitativo, com desenho exploratório, fenomenológico, realizando levantamento de informações relevantes sobre os temas, solicitando informações de acordo com a Lei de Transparência da Informação, bem como a entrevista semiestruturada, aplicada a sete funcionários de carreira e de confiança de instituições com competência em matéria ambiental.

Conclui-se que os recursos naturais de Loreto estão sendo utilizados, sem a sustentabilidade exigida pela Lei 26.821, devido às dificuldades estruturais existentes, como distância, centralismo, burocracia, transporte precário e ausência de estradas. Também significa que seu orçamento, fornecido pelo governo central do Peru, gerado pelo MEF e outros órgãos orçamentários, reflete ações incipientes de inclusão para a comunidade nativa e indígena, para melhorar sua economia e sua produção que resulta em melhores condições de vida.

Palavras chaves: Sustentabilidade, Biodiversidade, Orçamento, Inclusão.

I. INTRODUCCION

Se ha logrado obtener antecedentes de estudios y artículos de origen internacional latinoamericano y nacional, Haas (2019) afirmó; que Países como Alemania, Suecia y España, gozan de un buen sistema de sostenibilidad ambiental, pues cuentan con el mayor potencial de la energía renovable, mientras que los Países en vía de desarrollo consumen más combustible fósiles, crecieron en producción, sin considerar las consecuencias, vienen afectando, mares, lagos, flora y fauna así como a los seres humanos por la contaminación ambiental, el calentamiento globalizado, daños a la capa de ozono, efectos de lluvia ácida, la ONU a través de reuniones y convenciones, han logrado en septiembre del 2015, se aprueben los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible, acuerdos importantes, que fueron promovidos por ambientalistas, profesionales de la área del conocimiento en las ciencias naturales, al respecto Europa viene cumpliendo muchos de los objetivos al 2030, además del acuerdo, sobre cambio climático celebrado en París, Promovido por la Unión Europea, La responsabilidad social y ecológica, a fin de lograr cumplir los 17 objetivos sostenibles. La tecnología ambiental es una lumbrera a nivel europeo, el Gobierno federal alemán impulsa la electromovilidad, el turismo y la reducción del efecto invernadero (González et al., 2022).

Panceri (2021) señaló que el continente africano, será el más poblado y joven del mundo, viene creciendo alrededor de 3,9 % por delante de América Latina, sin embargo, no es suficiente, es necesario generar un crecimiento estructurado utilizando cadenas de producción de agricultura, agroexportación y transformación.

Sánchez (2019) consideró que la Comisión económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), institución generada en 1948, tiene una posición bastante considerada a través de múltiples estudios sobre: Medio ambiente, recursos Naturales., sostenibilidad, pues dentro de su estructura orgánica contiene estas áreas, y considera que la principal problemática es La diferencia de mercados, la sobreoferta de productos e incremento de cultivos intensivos.

Martínez (2022) en su estudio observó que las comunidades nativas, reclaman la delimitación de su territorio en vista del abuso, la explotación indiscriminada, la desprotección de su bosque amazónico, la prevención de los asesinatos de sus

líderes, nativos y mestizos que se oponen al avance de la minería ilegal, el narcotráfico y la tala indiscriminada, coincidiendo con otros autores como (Reyes, 2020).

Villalobos (2021) determinó que el crecimiento de las ciudades, provincias, distritos, centros poblados menores en el Perú, no cuentan con planes y proyectos urbanísticos, adecuados, estos están bastante desfasadas o poco actualizadas, han contribuido para que la actividad privada de las empresas inmobiliarias, capitalistas o comerciantes de predios, asuman una desordenada ocupación de los terrenos sin contar con estudio de suelos ni planificación (Villamil, 2022).

Sánchez (2019) detallo, que los recursos naturales de la Región Loreto, deben ser aprovechados en forma sostenible, fomentado por el Estado, las autoridades, la población, y el empresariado privado, que la mayor afectación al medioambiente, se registra por las actividades agrícolas, forestales en los bosques naturales y el ingreso a zonas de amortiguamiento, zonas de reserva, significando que Loreto es el Departamento más extenso de nuestro país, cuenta con el mayor espacio de bosques naturales, el mayor número de reservas naturales. genera al río Amazonas, considerado el más copioso del Mundo, la deficiencia de los servicios, el cambio climático, sobrepoblación urbana, explotación irracional de los recursos naturales viene afectando el hábitat, de los nativos e indígenas, así como la fauna y flora silvestre estamos llegando a una etapa de stress por los impactos humanos. Charles et al. (2000), asimismo es necesario mantener una política de protección a las zonas de Reserva y parques, santuarios nacionales Reserva comunal de Huimeki, Matsés, yaguas, Pacaya Samiria, con poblaciones de Kichwas, Huitotos, yaguas, yaminaguas y mestizos, del parque Nacional Gueppi Seekime y la reserva comunal piro. Entre otras.

Ramos (2023) puntualizo que en la amazonia Peruana, entre los cuales se encuentra Loreto, como uno de los Departamentos, más pobres del País, donde todavía existe poblaciones en aislamiento voluntario, no contactados, la flora y la fauna está constantemente amenazada, por la población que recurre a esta fuente para su alimentación, comercio y explotación, el poder regulatorio del Estado tiene serias deficiencias, requiere una urgente intervención pública, privada, respetuosa con el medio ambiente así como con el derecho ancestral de los pueblos originarios.

Planteamiento del problema de investigación., El Departamento de Loreto ubicado al Noreste de nuestro País, limita con Ecuador, Colombia, Brasil. , es el más extenso del Perú, abarca el 28.7% de territorio, cuenta con amplias áreas de formación boscosa, contiene árboles de diversas especies, así como anida una fauna diversa, muchas todavía por descubrir, Chong (2021), en economía Loreto se encuentra en los últimos niveles de ingreso económico por persona, solo supera a Huancavelica, ranking formulado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) , pese a que tiene el nivel más alto de producción, maderable, mayor productor de petróleo, registra la mayor oferta acuícola del País, solo contribuye en 1.7 % al PBI, donde el 56% , tiene beneficios por parte del Estado en programas alimentarios, la anemia campea en los Niños de 6 a 59 meses con anemia de 52.1% la economía loreтана es deficiente , porque existe una sobrepoblación en una área pequeña en la ciudad , una sobreoferta laboral , una economía de subsistencia, poca producción industrial y su PBI. prácticamente se fundamenta en el gasto público, el decrecimiento de la producción de petróleo, el control de la producción de madera, así como diligencias de impulso a los controles de flora y fauna natural ha reducido notablemente los ingresos económicos y la productividad (Ríos &Chong, 2021).

Formulación del Problema, ¿Cómo se aprovecha sosteniblemente los recursos naturales y cuál es la responsabilidad social del Estado, caso Región Loreto durante el año 2022-2023? Problemas específicos. ¿Cómo se viene Aprovechando Sosteniblemente los Recursos Naturales, que política del Estado peruano se cumple en Loreto durante el año 2022-2023?, ¿Cómo el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales son presupuestado y ejecutados en Loreto, durante el año 2022-2023? ¿Cómo el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales protegen los ecosistemas en Loreto, durante el año 2022-2023?

Delimitación espacial y temporal, el fenómeno de estudio se desarrolla desde el año 2022 al año 2023, en el Departamento de Loreto. Teniendo como objetivo General, analizar cómo se viene aprovechando sosteniblemente los recursos naturales, así como cuál es la responsabilidad social del Estado, Caso Región Loreto durante el año 2022-2023. y como Objetivos específicos, Identificar cómo se viene Aprovechando Sosteniblemente los Recursos Naturales; que política del Estado peruano se cumple en Loreto durante el año 2022-2023. Revelar como el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales es presupuestado y ejecutado

en el Departamento de Loreto durante el año 2022. Explicar cómo el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales protegen los ecosistemas en la Región Loreto, durante el año 2022-2023.

II. MARCO TEORICO.

Que, con la finalidad de comprender la investigación se consideró los siguientes fundamentos de la literatura bibliográfica de los autores cuyo contenido se enuncia a continuación:

En la categoría Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, Sachs (2015), En su libro Señaló que el aprovechamiento sostenible es lograr un progreso económico, patrimonial individual o social del presente, sin poner riesgo el futuro de la explotación y generación de actividad extractivas de los descendientes, satisfacer los requerimientos de la humanidad y de las especies. Este concepto fue acuñado durante los últimos años y se genera a raíz del Informe de la Ex ministra de Noruega Gro Harlem BRUNDTLAND quien el año 1987. Durante una cumbre Mundial medioambiental denominada disertación sobre nuestro futuro Común. remarca las consecuencias del ambiente agudizadas por el crecimiento económico, producción industrial y población con mayores índices de consumismo.

Hernández et al. (2016), en su libro Desarrollo sostenible de la teoría a la práctica; cita a Gabaldón (2006) como creador del concepto enunciado y acuña al aseguramiento de la calidad de vida, con un sentido de justicia para la sociedad actual, sin afectar las futuras generaciones, además considera el aumento sustantivo adecuado racional de la ciencia y tecnología que sirva para la consecución de estos objetivos.

No obstante, para la categoría aprovechamiento sostenible, se consideró artículos científicos internacionales y nacionales, como Ciegis (2009), Refirió que el desarrollo sostenible de la sociedad es generar la posibilidad de bienestar general para las generaciones presentes y futuras, mediante la combinación de tres objetivos: El ambiental, el Objetivo económico y un objetivo social, sin afectar la esencia del medio ambiente y/o la naturaleza. Lalama (2019), confirma que se debe asegurar el bienestar general, la alimentación, Con paz y justicia para las personas en el presente y sin menoscabo del futuro.

Balanzategui (2019) formuló un estudio en ecuador sobre el desarrollo sostenible de proyectos productivos sobre la base de la ley de economía popular y

solidaria, en la conformación de una microempresa agropecuarias en la provincia de Chimborazo, generando un incremento sustancial en los ingresos y la economía de 414 familias que durante 2011 al 2017 creció al 238% en 5 años.

Natalia (2019) señaló que las mejores fuentes de sostenibilidad ambiental son; Aquellas que con tecnología, licencia social, gran aporte económico, privado, pueda controlar la contaminación y reducir a una producción equilibrado, las actividades extractivas afectan la naturaleza, la cadena del medio ambiente, existen en el Perú, diferentes zonas de explotación, que no cuentan con licencia o simplemente corresponde a bosques amazónico y reservas, requieren una política de intervención y desarrollo equitativo.

Castillo (2022), en su estudio puntualizo, que el desarrollo sostenible, tiene un rol estratégico, la zonificación de la gestión territorial, es importante para la conservación, supervivencia y sostenibilidad de la biodiversidad. El objetivo de su estudio fue analizar las propensiones y retos en esta área. Utilizo la revisión de estudios, en un periodo comprendido entre el 2000 - 2020. Consideró que existe un aumento en el estudio del tema evidenciado, principalmente en países como: Argentina, Chile Colombia y Estados unidos mexicanos. concluyendo que, la gestión territorial sustentable en América Latina es uno de los propósitos que se debe considerar en el marco de las disposiciones y valoraciones globales, en la realidad solo representa un proceso de implementación complejo, pero que no se encuentra articulado con los diversos actores sociales nacionales, regionales y locales. No obstante, se espera que las empresas privadas hagan público el progreso en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible de acuerdo con las disposiciones de las naciones unidas (Subramaniam, 2023).

Foster et al. (2019), en su estudio Señaló que la gestión sostenible en los ecosistemas forestales, después de analizar 35 planes en lo EEUU, concluye: Que un modelo por considerar en la evaluación ambiental, se da a través de las cinco formas de acción; Primero, declaración de problemas y objetivo, segundo, fundamentar los hechos, tercero acción de implementación, cuarto, interrelación de los planes y por último la participación e involucramiento con todas la partes, siendo esta última la que genera un movimiento de involucramiento y de obtención de resultados plausibles , revisando y sirviendo de lo hecho , los hallazgos anteriores para que sirvan de

referencia al futuro, recopilando es similar al planeamiento estratégico que desarrollan las fuerzas armadas en los países de primer nivel.

Con respecto a la subcategoría aprovechamiento, Sánchez (2019). Señaló que, los recursos naturales no gozan de cuantía por sí solos si no se les otorga un valor, con el uso de las técnicas para obtener un rédito económico, por medio de la demanda y oferta que registran tanto en ámbito local regional, nacional e internacional, en donde los productos o recursos naturales al ser objeto de modificación adquieren un precio diferente, incrementado por el valor agregado en el proceso de producción. El aprovechamiento simple para la exportación o para la industrialización no reditúa en un valor considerable para incrementar ingresos del PBI.

Pereyra et al. (2021), en Brasil se aprovechó la biodiversidad de la flora brasileña dirigida a los emprendimiento sostenibles, de las plantas medicinales, planta alimenticias en el Estado del Piauí utilizando un 35% de plantas medicinales, 32.5% alimenticias y el 32.5% anarcadiee 15% laminnacea, es decir utilizan como fuente de valores a su productos naturales basados en plantas medicinales, que utilizan los frutos exóticos, el conocimiento tradicional y ancestral, para la elaboración de valor agregado a través de dulces jarabe, refresco, entre otros. Jiménez (2017), el Estado promueve el aprovechamiento.

Con respecto a la subcategoría Sostenibilidad, Lee et al. (2019), Señaló que la sostenibilidad y el crecimiento económico y demográfico, trae a colación en forma proporcional la fuerte demanda de los recursos y la amenaza del área protegida, a través del estudio del uso de la tierra, impacto de sostenibilidad a largo plazo, en la zona de Malasia peninsular de Klang Gate y Sungai Dusun perdió el 29,9% de su cubierta forestal debido al desarrollo y la agricultura comercial. Klang Gate experimentó 6 veces más pérdida de hábitat que Sungai Dusun implica que el área experimentó un desarrollo insostenible. Por lo tanto, una evaluación más profunda con respecto a la efectividad de las medidas de conservación dentro de los Estados en progreso es crucial para identificar las brechas en la política de manejo y conservación.

Mohammadi et al. (2024) evaluó el concepto de sostenibilidad, del agua y suelo, estudio mixto que sincero las condiciones estacionales, las tendencias el apoyo del gobierno, afirmo que en Irán el cooperativismo, surgió y tiene éxito como forma sustentable de desarrollo en 4,565 cooperativa rurales usando las condiciones del mercado, las estrategias de afrontamiento, la agricultura su capital social, utilizado la fórmula de Cochran en una muestra de 198 personas de 5 provincias a través de un cuestionario con las variables capital financiero, capital físico, capital social las estrategias afrontamiento y adaptación concluyendo que la creación de terrenos adecuados para actividades no agrícolas como industriales rurales y la zonificación son elementos de mejorar y ayuda social mediata. se puede promover el desarrollo sostenible para paliar la pobreza de 3.400 millones de personas (44,29 %) de la población, ubicados en Asia y África con un 90 %, mientras que 10% viven en América Latina (Fang y Cao, 2014). Significando que 1.200 millones de personas viven con menos de \$1,25 por día.

Wireko et al. (2020), en Ghana el gobierno, estableció como Política de sostenibilidad, la prohibición de la proliferación de la minería ilegal, por los impactos ambientales y la afectación del agua, sin embargo, esta política no fue sometida a consulta a la población, motivando que estas decisiones no fueron aceptadas tan fácilmente, por la población minera, registrándose un incumplimiento bastante ostensible, corrupción, trámites engorrosos, y resistencia de formalización, creciendo los niveles de minería ilegal.

Por otra parte, en la subcategoría recursos naturales, Gamarra (2020), afirma que los recursos naturales, la explotación y aprovechamiento en una comunidad de San Regis, alto río Marañón, es factible pues el 90.6% realizan monocultivo y de los cuales el 25% practican la agroforestería. Significando que se debe capacitar y asistir a los agricultores. Para neutralizar la agricultura de subsistencia una de las actividades que desarrolla una gran cantidad de pobladores de Loreto, donde los cultivos son realizados en forma tradicional sin mayor desarrollo tecnológico, sin asesoramiento técnico, empobreciendo al poblador.

Hurtado et al. (2022) Señaló, que la pérdida de bosques naturales, en los países tropicales como el Perú, Brasil, Colombia, y Venezuela, que sufren una considerable deforestación, por diversos factores como; explotación forestal, tala

indiscriminada, cambio de uso, agricultura ,incendios entre otros significativos, que requieren un control permanente para identificar la perdidas, actualmente se viene utilizando diferentes herramientas y metodologías para la detención de la perdida de bosque a través de imágenes por satélite, comparando por tiempos y espacios mediante el uso del landsat .

Maffei et al. (2021), Puntualizó que la ley de flora y fauna silvestre en su art.,8 del reglamento, señala como autoridad para la gestión de flora y fauna silvestre : al Serfor como la autoridad nacional forestal y de fauna silvestre , al gobierno regional como autoridad regional forestal y de fauna silvestre, al Osinfor, como organismo supervisor técnico especializado , facultados para entregar títulos habilitantes, en ese enfoque el Gobierno regional o Gorel, tiene al Gerfor, como unidad operativa, ejerce las funciones de control y vigilancia de los recursos naturales dentro de su jurisdicción , cumpliendo con la política nacional al respecto.

Asimismo, en la categoría responsabilidad social, afirmó que consiste en remediar las imperfecciones institucionales que dan origen de la escasez, las injusticias, la inequidad, la corrupción. La edificación de tutelas generales y políticas que garanticen la justicia con concepciones del saber, del poder y del hacer. Con gran tinte social (Cassagne,2021) el reconocimiento del carácter directo de la responsabilidad estatal bajo una concepción civilista, señala que la culpa social será por los compromisos ideológicos, políticos y sociales, por la existencia de una sociedad que espera de su estado organizado el cumplimiento de sus funciones bajo el imperio del derecho legal constitutivo. Villafaña (2020) señaló que los diversos gobiernos, en la actualidad están dando un papel preponderante para modernizarse, deben contar con la participación en la toma de decisiones de la población, cumpliendo al pie de la letra las recetas de la Organización de las naciones unidas, el uso de la tecnología, la transparencia, la democracia en las decisiones, más información mayor participación innovación y desarrollo global.

Zapata &Gonzales (2021) señalaron que, la responsabilidad sobre las riquezas naturales resulta de la dación de leyes especiales, políticas desarrollo, apoyo a la producción, fomento del conocimiento científico, tecnológico, todo esto se tiene que efectuar con armonía en el interés en el bien común. Por lo tanto, guarda una estrecha

relación y concordación con el mandato de la constitución con el Art 66. Asimismo, realizó estudios de zonificación, ecológica y económica, en todo el territorio nacional inventariado a fin de que se use los recursos en interés público, sin embargo se ve una clara contradicción pues los esfuerzos en Loreto no se ve reflejada, pues es una de la zonas que tiene una afectación radicalizada por una mala nutrición alimentaria, gran cantidad de comunidades nativas pobres que tienen radicales formas de alimentación, que se viene perjudicando el futuro de la población, afectada además por la contaminación ambiental, como la registradas en el alto marañón (Rondoni,2022).

Novales (2022) afirma que la responsabilidad social está íntimamente relacionada con la ética pública que tiene como obligación la rendición de cuentas como reafirma Monzo (2022) y Batallas (2021), Que los instrumentos sirven a la responsabilidad social para aumentar la pureza de la gestión más allá de los factores ambientales y económicas avanzar en la profundización democrática y un mayor compromiso con la ciudadanía mejorando el diálogo con los grupos de interés así como a la opción de prácticas o políticas, también podemos definir que es el conjunto de acciones preventivas entablado a la moral e integridad , dotando de una valor de responsabilidad ,en las actividades del buen gobierno un mecanismo a los postre de rendición de cuentas diáfana y oportuno como paradigma de buena administración (Yuste, 2020).

Tsitlidze (2019) señaló, que la responsabilidad social es democratizar el centralismo, como forma de organizar una mejor administración a fin de frenar la exigencia de la organización que demanda que todas las acciones se canalicen por el ente ejecutivo, en niveles de cadena, se dirijan a las autoridades inferiores, determinándose la decisión en la dirección o jefatura. La nueva tendencia es democratizar las facultades, en forma descentralizada y democrática.

Blas et al. (2022) estableció como responsabilidad social, la función administrativa ética, justa, equilibrada, liberal, sustentable de la función y actividades sociales para la ejecución de la partida presupuestaria, generando la política de bien común según él. ISO 26000, pues es el compromiso de todo organismo que interviene para que las decisiones sean adecuadas y respetuosas al medio ambiente que lo rodea con la calidad y la transparencia con un ejercicio efectivo ético y responsables.

La responsabilidad social para Delbury (2020) marcó como un baluarte permanente, entre la educación que juega un papel importante en la caracterización de la población y la visión del poblador, que debe tener en consideración para la formulación de políticas educativas. Siendo un rol histórico que debe entenderse y que la sociedad no asume este posicionamiento, como estableció Valderrama (2019) que menciona el respeto, consideración a la educación, doctrina de los pueblos indígenas y campesinos.

Pena-Trapero (2021) efectúa un análisis sobre el significado de bienestar social y considera como conjunto de factores que participan en la calidad de vida de la persona, su existencia humana y que posea elementos que le den tranquilidad y satisfacción humana, desde puntos de vista económico, social, con indicadores como educación, salud, trabajo, vivienda, tiempo libre, riqueza, seguridad entorno físico y social.

En cuanto a la subcategoría Política de Estado, La Rosa (2021) propuso que las políticas públicas deben fundamentarse ostensiblemente, sobre las necesidades del desarrollo de los pueblos afectados en sus ecosistemas por el desarrollo humano, y un aprovechamiento racional de sus recursos. Arias (2021) en cuanto al desarrollo de la comunidad, diagnostica en principio el territorio, la cultura local, datos de la población, aprovechamiento, dependencia, origen de las especies, destino de los recursos locales, aprovechamiento de los productos forestales, usos y costumbres de las comunidades, amazónicas.

Castro et al. (2021) señaló como Política de Estado, la perspectiva de intervenciones en deforestación en el Perú mediante la incorporación de conceptos de cadena de valor global, los empresarios y accionista de grandes empresas que invierten y producen en la Amazonia están obligado a no afectar la naturaleza, pudiendo convertir zonas que ya fueron afectadas en tierras productivas a través de productos de Palma aceitera, cacao café entre otros.

De la Cruz et al. (2023) afirmó que una de las Políticas del Estado, es la educación integral, donde se valore el factor económico, el factor social y el cuidado ambiental, significando que la educación, es el camino que asegura la promoción de la conciencia individual y colectiva de la población pues genera una corriente de aprendizaje y mejora al enfrentar la necesidad con una visión de mayor amplitud de

criterio, el conocimiento tiene como reto enfrentar estas deficiencias y carencias pero con análisis, darle sentido de principios y valores ciudadanos para asumir el reto del desarrollo social, económico, político, sin que afecte a la naturaleza humana y por ende la flora y fauna silvestre, que son parte del biosistema humano, así como darle certidumbre al futuro.

El Perú cuenta con la Ley N°26821, Ley orgánica que norma el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales la misma que cuenta con 30 artículos y tres disposiciones finales, modelo que explica en los artículos 66 y 67 de la CPP, concordante con el código del medio ambiente y lo RRNN, esta norma tiene como objetivo promover y regular el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales , renovables y no renovables, procurando el fomento a la inversión pública y privada, conservando los recursos naturales, siendo todo componente de la naturaleza de ser aprovechado para beneficio de la Población, sociedad y el País, dándole el valor que corresponde a la diversidad biológica, flora, fauna, microorganismo, recurso genético , ecosistema de vida, recursos hidrocarburífero, hidroenergéticos, eólico, solares, geotérmico, la atmósfera, espectro radioeléctrico, minerales, paisaje natural.

Que, en relación a la subcategoría presupuesto García (2018) afirmó que cada entidad pública, formula su presupuesto anual institucional, las prioridades pueden reorientarse, están señalizadas en su plan estratégico institucional , el plan de desarrollo regional concertado, el plan anual y presupuesto participativo, el programa de promoción de la inversiones, el Gobierno Regional de Loreto, cuenta con su ROF, reglamento de organización y funciones , el Gobernador regional que la preside, además de un consejo regional, sus respectivas gerencias, también como organismo de consulta, el consejo de concertación. Conformado por los alcaldes provinciales, el Gobernador tiene las funciones de monitorear y supervisar de sus diferentes planes regionales las propuestas de acuerdos de cooperación con otros gobiernos estrategias de acciones macro regionales.

El instituto de investigación de la Amazonia Peruana, ubicado en Iquitos Loreto, es una institución que, desde su concepción en 1983, fue creada para lograr el desarrollo sostenible de la población amazónica, con énfasis en lo rural, especializada en la conservación y uso correcto de los recursos naturales, promueve

la participación de su institución y de la sociedad, asiste en tema de proyectos estudios, líneas de asistencia técnica, transferencia tecnológica entre otros. (página web IIAP). http://www.iiap.org.pe/web/presentacion_iiap.aspx.

Con la ley Nro.31365 se aprobó el presupuesto para el año 2022, y el monto consistente en (S/197,002.269.014.00) y para el año 2023, contiene en (214,790.274.052.00) Doscientos catorce mil setecientos noventa millones doscientos setenta y cuatro mil cincuentaidos soles. Es decir, un incremento sustancial del presupuesto de la Nación.

Mcnulty & College (2019) mencionaron que el presupuesto participativo es una modalidad de formular políticas de desarrollo, que se originó después del año 2000, como una herramienta neoliberal cuando empieza la política de privatización de las empresas públicas, buscando la mejora y que la población se manifieste, en sus verdaderos interés en bienes y servicios, sin embargo con el tiempo no ha dado los resultados debidos, pues no es atractivo que la sociedad participe, por la demora retardo y poca eficiencia en el gasto publico La política de presupuesto por resultados en cuanto a la trasferencia de funciones forestales de los años 2009, no concluye plenamente.

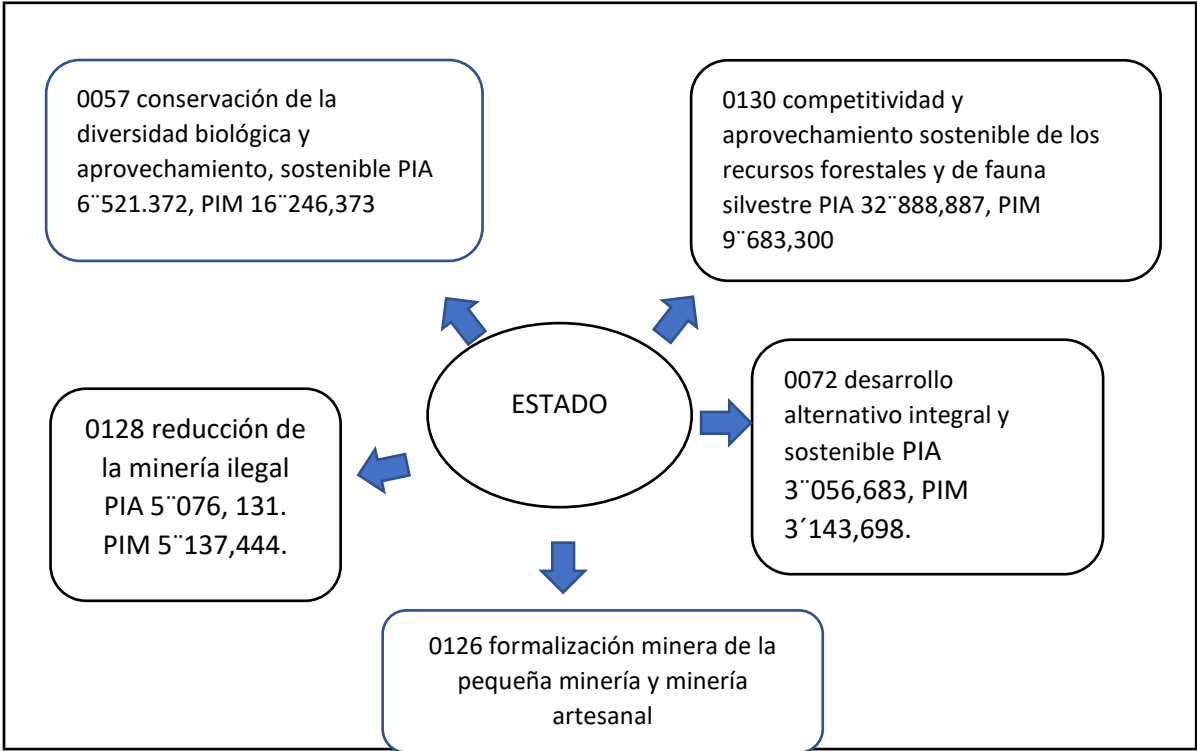
Zamora (2021) afirma que Loreto cuenta con la administración Regional forestal y de fauna silvestre (ARFFS), con una gestión débil, con escaso presupuesto, poca inversión, por otra parte el manual de organización y funciones del Gobierno regional de Loreto es un instrumento técnico normativo, que regula la organización de esta institución, muy comunes todos los gobiernos regionales, fundamentado en la política de descentralización del Estado Peruano pese a que tiene amplio poder legal en la región no se ve reflejado en la toma de decisiones y en la capacidad de gasto, produciéndose una serie de inconvenientes y protestas de la población por la deficiencia el ansiado desarrollo regional. Además de una estructura que no cuenta con las áreas y tampoco con las políticas que reflejen las necesidades de la población loreтана e indígena.

Morales et al. (2019) señaló que con la ley Nro.31638 aprobó el presupuesto para el año 2023, consistente en (214,790.274.052.00) Doscientos catorce mil setecientos noventa millones doscientos setenta y cuatro mil cincuentaidos soles. con respecto a las genéricas de gasto, contempla las específicas; Conservación de la

diversidad biológica y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre, reducción de la minería ilegal, desarrollo alternativo integral y sostenible. Como se aprecia en la siguiente figura para la Región Loreto:

Figura 1

Genérica gastos que estipula el Ministerio de economía y finanzas para Loreto



Nota: *Elaborada por el autor.*

El presupuesto para Loreto el año 2023, se encuentra dividido en pliegos presupuestarios, Loreto cuenta con: S/. 34'165,815.00 Treinta y cuatro Millones, ciento sesenta y cinco mil, ochocientos quince soles, dividido en diversas partidas, sin embargo, el mayor gasto es destinado al pago de planillas de los funcionarios, empleados y colaboradores, destinándose, muy poco a inversión en obras y bienes, requiriéndose profundizar estudios sobre el particular.

Olivas et al. (2021) la política del presupuesto participativo que el Gobierno Regional de Loreto, ha instaurado con la finalidad de contar con la opinión favorable de la organizaciones privadas y públicas, a fin de generar una corriente de

participación democrática, y establecer acuerdos, convenios de desarrollo, a través de su estudio menciona que no se cumple, pues la aceptación de las organizaciones sociales, es muy baja. Concluyendo que en Loreto hay muy poca preocupación de la sociedad civil sobre sus grandes problemas, estructurales, además de la deforestación, extracción ilegal de flora y fauna silvestre, puesto que la informalidad y la ilegalidad estaría solventando la economía local.

Kuhn et al. (2022), instituyó que a mayor transparencia del presupuesto significa que el papel del Estado sea más restringido. Este hallazgo es sólido a través de varias especificaciones alternativas y controles de robustez, es decir la presencia de la inversión pública disminuye y aumenta la inversión privada, las reglas fiscales mejoran el desempeño fiscal reduciendo el déficit presupuestario, siendo la transparencia presupuestaria, como clave para explicar la efectividad de la regla fiscales, Por lo tanto, los presupuestos son sostenible y deben guardar relación con la realidad (Vanegas, 2020).

Shkolnyk et al. (2021) mencionó que; El presupuesto público es un instrumento de gestión, que utiliza el gobierno para cumplir con su finalidad de encargarse de su gastos e inversiones en las políticas de desarrollo de acuerdo a los fondos con que cuentan a través de reglas fiscales, las mismas que no impactaran positivamente sino hay transparencia (Gooties & Haan.,2022). El ministerio de economía y finanzas (MEF), como organismo, técnico normativo ejecutivo, se encarga del manejo de la hacienda pública en el Perú, destinando y administrando, los montos presupuestarios de acuerdo a los pliegos que los ministros sostienen ante el pleno del congreso, para el ejercicio de fiscal del año siguiente, se realizan generalmente en debates durante el mes de diciembre, existiendo específica de gasto para cada institución pública.

Larramendi et al. (2021) observó, que los ecosistemas se fundamentan en el manejo del agua, si bien es cierto el Mundo está rodeado de abundante agua, esta no es consumible en su mayoría, pues el agua dulce que se aprovecha para los cultivo y para la alimentación y sosiego de la humanidad, es bastante escaza , significando que este recurso hídrico, viene reduciéndose rápidamente, pue en su mayoría se genere en los glaciales, en las cordilleras, discurriendo líquidos en los valles y tierra agrícola fértiles de la costa y sierra, la escasez y la contaminación, provocan una deficiencia y

el agua contribuye al desarrollo y supervivencia de los organismos vivo, asimismo existe una sobre explotación del agua en algunos lugares pues la humanidad en algunos lugares ha rebasado los límites de la sustentabilidad.

Pedrozo (2023), mencionó que las ciudades continúan creciendo, requiriéndose mayores proporciones de líquido esencial y sostenible, pues requieren agua de calidad y no contaminada, el clima variado afectará las ciudades, no hacemos una política para revertir este daño al agua, por la actividad humana, la degradación y la contaminación deben ser evaluada, la biodiversidad y la sostenibilidad, Herrero (2020), de los ecosistemas son prioritario como política de Estado permanentemente (Vasileios et al., 2020).

Para Barrero (2020) corroboró, que la desconfianza y la falta de justicia social afectan la seguridad global y el desarrollo sostenible , hace necesario reflexionar, que la política de post modernidad, la pobreza extrema, la preocupaciones, vulnerabilidades y desafío multidimensional así como lo conflictos tradicionales y la amenazas, la teoría de la justicia, plantea el utilitarismo y el intuismo, la biopolítica , guarda relación de acuerdo a lo objetivos del desarrollo sostenible al 2030.,

Rodrigo et al. (2019) señaló, que los diecisiete propósitos sociales, económicos y medioambientales, generados por 193 países, fueron generados en el movimiento ambientalista de los años 1970, la conservación del medio ambiente está siendo amenazado por la polución constante de la industria y el crecimiento de la población, así como el daño irreversible al planeta, la corrientes ambientalista busca mejorar el medio ambiente, en el Perú a través de la Ley N° 26821 Ley orgánica para el aprovechamiento de los recursos naturales, tiene como objetivo, promover el aprovechamientos sostenible de los recursos naturales renovables y no renovable, establece un marco legal para fomentar la inversión, buscando el equilibrio armonioso dinámico y económico, la conservación de los recursos naturales, el ambiente, el desarrollo integral de la persona humana, establece que el Estado es responsable de los RRNN, Mediante las leyes, las políticas de desarrollo sostenible. teniendo la responsabilidad de fomentar la conservación, de las áreas naturales, la diversidad biológica, el cual regulara mediante la norma especial de carácter administrativo, penal. y civil de los infractores.

Por otra parte la Fiscalía, la Policía y Dirección de capitanía de puerto (DICAPI) , mantiene la política de interdicción a través de operaciones Policiales y Militares para tratar de controlar la extracción ilegal e informal de Oro, en los diversos lugares de la vasta amazonia, siendo los lugares más explotados y afectados, el alto Marañón la provincia de Datem, la provincia de Putumayo , y la provincia de Requena, áreas que cubren la zona de amortiguamiento de las diversas Reserva , parque nacionales y santuarios ubicados en esta región, los daños que se registran se vislumbran en la reducción de áreas naturales, crecimiento de áreas agrícolas, zonas urbanas, mal uso de las fuentes de agua natural y la afectación a las Comunidades nativas en sus territorio, siendo el agua, peces y animales los más afectados en su hábitat natural.

El Plan estratégico de desarrollo nacional. Perú visión al 2050, Señaló que los presupuesto multianual , cada mes de junio se realizan los reajustes para el año siguiente, según la CPP , el 30 de agosto debe llegar el proyecto de presupuesto para el congreso, significado que el MEF consolida y envía a la PCM y posterior al Palacio de Gobierno, quien envía al congreso., de conformidad la directiva fundamentado por el Decreto legislativo Nro.1440 ley del sistema de presupuesto público, significando que la oficina de presupuesto , engastarse según la prioridades del presupuesto institucional, y estas favorecen a las poblaciones identificadas.

Esta investigación tiene como sustento filosófico, al pragmatismo que es la postura consistente en utilizar un método apropiado para obtener conocimiento específico. Asimismo, la teoría fundamentada en la investigación cualitativa busca encontrar propuesta metodológica para desarrollar teorías a través de un proceso sistémico (Saharrea.,2022).

Espriella (2020) el paradigma dominante del desarrollo para las investigaciones cualitativas son las relacionados al constructivismo, al naturalismo, la interpretación se basa en los hechos o fenómenos físicos obsérables y de naturaleza cuantificable (miranda et al., 2020).

Maarouf (2019) sostuvo que el pragmatismo ha logrado conceptualizar y englobar a través de la ontología y la epistemología, tanto la investigaciones cuantitativas y cualitativas, las cuales variarían según la conceptualización social del investigador.

La teoría de la administración sostenida por Setyarto (2022) propuso, que existe una estrategia de liderazgo innovadora, buscando que el público participe, la administración debe ser capaz de mirar hacia el futuro para que la comunidad tenga una figura futurista. Los Estados no pueden ser administrados tradicionalmente, como siempre se han dirigido, se requiere una constante evolución, para lo cual la administración innovativa es necesaria, los funcionarios deben adecuarse a las nuevas tendencias de desarrollo social, organizacional y poblacional, significando que sea mucho más audaz reconocer ubicar al talento, construir, localizar estrategias una gran capacidad de adaptación y sobre todo la creatividad (Ramos y Vega 2018)

Por otra parte, Orlovskaya et al. (2021) señaló que la teoría de la descentralización, es una progresión en el tiempo que se dio entre etapas, en los que se encuentra la política administrativa y económica, también entendemos como la descentralización con un principio de organización del poder dentro del país y un factor importante en la democratización de la sociedad, su fundamento básico es la sociedad la base metodológica, es la separación de los poderes y a partir del siglo XX la descentralización, vista como un algoritmo racional y efectivo para la administración pública, por lo que podríamos considerar que la descentralización se entiende como el apoyo material y financiero para la efectiva redistribución del poder entre los niveles central y local y la búsqueda de modelos económicos específicos de esta prestación.

Quintero (2017) menciona que en la teoría de la gobernanza pública, es un modelo donde confluye la formalidad, la colaboración y la negociación, es activo a fin que las políticas públicas sean eficientes y eficaces, a fin que la Gobernanza se efectivice cumpliendo las normas, marcos de leyes, dispositivos legales es decir el aspecto jurídico y las reglas de juegos, se refiere al aspecto de la cultura organizacional, la costumbres, hábitos y los procesos internos que confluyen en la organización., siendo orientador y observador la interacción de los diversos actores los hace efectivo, donde haya feedback. Donde confluyen los medios de comunicación, los legisladores, militares, organizaciones diversas que interactúan. Béland (2019), donde las políticas deben ser analíticas, para ser institucionalizadas, recepcionado sugerencias de empresas, sindicatos, organizaciones que constituyen la sociedad civil, significando que las decisiones sean legitimadas durante este rol de interactividad con el Estado.

La teoría del naturalismo, para Sacher (2019), señaló que la naturaleza, tiene su propia esencia interna, tiende a ser considerado como un dominio estático histórico y universal, determinado y caracterizado por leyes y proceso inmutables, sin embargo la humanidad, por su parte tiene su propia naturaleza humana, externa todas las acciones que realiza el ser humano por domesticar la naturaleza, se denomina naturalismo bipolar, y el manejo adecuación y conservacionismo se denomina naturalismo dialectico.

Sampaio et al. (2016), en su estudio señaló que se debe variar la teoría del paradigma sostenible, del bosque tropical para el amazonas, pues la experiencia de vigencia de casi 50 años de vigencia, trajo consigo una sobreexplotación, agotamiento de la flora y aparición de campos de cultivo en Brasil, que ahora son aprovechados en la producción de soya, sin embargo el cambio de la legislación, el monitoreo satelital de las extensas áreas, está buscando que el bosque ya no sea deforestado, reduciendo significativamente la pérdida de bosques, sin embargo el calentamiento global y la subida de la temperatura con algunos grados centígrados serían desastrosos, para la gran biodiversidad y todo el trópico que todavía queda en esta parte del Mundo., es necesario una política mucho más agresiva de defensa de la naturaleza para proteger la especie, la flora y este paradigma que acompañó durante muchos años debe ser variado, para reducir y controlar el cambio climático global.

III. METODOLOGIA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación:

La presente investigación fenomenológica, se fundamentó en lo señalado por Ramírez (2023), cuando menciona que el enfoque cualitativo, no experimental, tiene un acendrado carácter, exploratorio, debido a que no hay manipulación de las variables, se concretará en el recojo de la opinión de profesionales y autoridades del Departamento de Loreto, sobre un fenómeno social, especialmente en los cargos de dirección de las instituciones que tienen injerencia directa en la responsabilidad social, ambiental, protección de las especies y de naturaleza en esta parte del País, por lo tanto el carácter de investigación es aplicada de nivel explicativo, transversal, describiendo las categorías, analizando su interrelación en un determinado tiempo espacio, a través de un modelo de investigación evaluativa, Hernández et al. (2017). por lo tanto, se evalúa el fenómeno desde una visión social, política, económica y cultural de la población, el alcance del Estado peruano. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.381) refiere: “La metodología cualitativa, permitirá comprender como los integrantes de una investigación aprecian los acontecimientos o sucesos” Los múltiples esfuerzos del Estado a través de las organizaciones nacionales, regionales de presencia en las áreas de fomento, inversión y políticas de desarrollo.

Por el nivel de investigación es descriptivo y exploratorio pues se toma como lugar de estudio El Departamento de Loreto, lugar donde se desarrolla y aplica cada una de las categorías. El objetivo fue describir interpretar y contrastar la realidad actual del Departamento de Loreto, frente al futuro, existiendo una cultura local muy arraigada de las Comunidades Nativas en defensa del medio ambiente en esta Región, quienes registran actividades de defensa del colchón de flora y fauna silvestre.

Arias & Covinos (2021) infirió que el diseño y metodología de la investigación. Tiene un alcance regional, pues abarca el Departamento de Loreto. asimismo, la teoría fundamentada, de la investigación cualitativa, busca encontrar propuestas metodológicas, para desarrollar proposiciones a partir de un proceso sistemático, de organización, síntesis y conceptos relacionados entre si

3.1.1 Diseño de investigación:

Esta investigación de diseño fenomenológico, no experimental exploratorio, de recolección de datos e información, se estructuró a través de un análisis, síntesis, describiendo los fenómenos y categorías de la investigación, de aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, en la Región Loreto, el desarrollo económico, la pobreza, las políticas, En su contexto natural para posteriormente ser analizadas, contrastadas, en forma transversal, porque los datos son tomados en un espacio tiempo Hernández (2010) puntualizo, que ; “Estos diseños se crean en relaciones entre 2 o más categorías, conceptos o variables en un momento determinado” (p.154)

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Tabla 1

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales responsabilidad social del Estado, caso Departamento de Loreto

Categoría	Definición conceptual	Categoría	subcategorías	Problema General/ específico	Objetivo General/objetivo. específico
Políticas publicas	Es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, para satisfacer las propias Jeffrey D. Sachs y Ramon Vilà (2015). . Editorial Grupo Planeta Imagen de cubierta. ISBN: 978-84-234-2180-0.	Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.	Aprovechamiento	¿Cómo se aprovecha sosteniblemente los recursos naturales; cuál es la responsabilidad social del Estado Caso Región Loreto durante el año 2022-2023?	Analizar cómo se realiza el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que responsabilidad social asume el Estado caso Región Loreto durante el año 2022-2023.
			Sostenibilidad	¿Cómo las políticas públicas se vienen aplicando para el aprovechamiento Sostenible en la Región Loreto durante el año 2022-2023?	Identificar que políticas públicas se vienen aplicando durante el aprovechamiento sostenible en la Región Loreto durante el año 2022-2023.
			Recursos naturales	¿Cómo se formulan los presupuestos para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales, Caso región Loreto durante el año 2022-2023?	Revelar como se formulan los presupuestos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales caso Región Loreto durante el año 2022-2023
		Responsabilidad social del Estado, Caso Departamento de Loreto	Presupuesto.		
			Políticas.		
			ecosistemas.	¿Cómo el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales protege los ecosistemas en la Región Loreto, durante el año 2022-2023?	Explicar cómo el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales protege los ecosistemas en la región Loreto durante el año 2022-2023.

Tabla 2

Relación de validadores

Nro.	Nombres y apellidos	Grado	
1.	Gerardo Garay Robles	Doctor	Aplicable
2.	Abimael Adam Francisco Paredes	Doctor	Aplicable
3.	Inés Jesús Tolentino	Doctora	Aplicable
4.	Jorge Hilario Cárdenas	Doctora	Aplicable
5.	Guadalupe Ramírez Reyes	Doctora	Aplicable
6.	Rosario Vargas Roncal	Doctora	Aplicable
7.	Mario Alejandría Fernández	Doctor	Aplicable
8.	Charlie Carrasco Salazar	Doctor	Aplicable
9.	Maritza Bellido Hinojosa	Doctor	Aplicable
10.	Rosalía Zarate Barrial	Doctora	Aplicable

3.3. Escenario de estudio

El escenario de estudio corresponde al Departamento de Loreto, con sus ocho provincias: Identificadas como Maynas, alto amazonas, Loreto, Putumayo, Ucayali, Requena, Mariscal Ramón Castilla y Datem del Marañón., lugares en donde tienen su sede el Gobierno regional del Loreto, la Fiscalía Medioambiental, La Policía Nacional del ambiente, el servicio forestal de flora y fauna silvestre y el IIAP entre otras instituciones pertenecientes al Gobierno central y Regional.

Figura 2

Mapa geográfico de Loreto



Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/4/4e/Departamento_de_Loreto.svg

3.4. Participantes

Los participantes de la presente investigación están conformados por dos tipos un primer grupo conformado por funcionarios de carrera y otro por funcionarios de confianza del gobierno perteneciente al partido político que está a cargo de la administración de la hacienda pública en la Región Loreto.

- IC1. Fiscal Provincial del Medio ambiente de una Provincia de Loreto
- IC2. Oficial superior de la Policía Nacional del Perú, que labora en la dirección del Medio ambiente.
- IC3. Ingeniero del SERNAP, jefe de la Reserva Nacional del Matsés

- IC4. Ingeniero de la Comisión Nacional para el desarrollo y vida sin droga. DEVIDA
- IC5 Ingeniero jefe de la Dirección regional de Flora y Fauna silvestre de Loreto
- IC6 Director de Investigaciones científicas del Instituto de investigaciones de la amazonia peruana (IIAP).
- IC7 Ingeniero Jefe de la Dirección regional de Minería del Gobierno Regional de Loreto (DREM).

Tabla 3

Relación de claves de los informantes

Participantes	Institución	profesión	Tiempo de servicio
Informante IC1	Fiscal medio ambiental	Abogado	10
Informante IC2	Policía Nacional	Oficial superior	15
Informante IC3	Ingeniero SERNAP	Ingeniero	06
Informante IC4	Ingeniero DEVIDA	Ingeniero	08
Informante IC5	Sub Director MINEM del Gorel	Ingeniero química	06
Informante IC6	Director de investigaciones del IIAP	Biólogo	39
Informante IC7	Sub Director de Flora y fauna silvestre	Ingeniero	08
Total	07		

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el presente trabajo se utilizó una entrevista , aplicada a los ingenieros y funcionarios que realizan labores de administración, investigación y seguridad del personal que tiene a cargo las Jefaturas Regionales en Loreto, como el Jefe de la Reserva Nacional del Matsés , ubicada entre las provincia de Requena y la frontera con Brasil, Además, aplicamos la observación participante, con la finalidad de recabar, datos de importancia para la presente investigación, tomando notas, y también lista de cotejo, fotografías, grabadoras y filmadoras, se efectuó un sobrevuelo en la zona de reserva del Matsés y en la reserva comunal de Huimeki, ubicada en la frontera Perú Ecuador y Colombia., observándose in situ la situación del bosque amazónico.

Por otra parte, se procedió a solicitar información mediante Carta N° 003- 2023, a título personal dirigido a las instituciones como al director del organismo de supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre. Al Gobierno Regional de Loreto, a la Fiscalía de la Nación, Fundamentada en la Ley N° 27806 ley de transparencia y acceso a la información pública, a través de sus correos institucionales, sobre la problemática de Loreto, recepcionandose datos provechosos para la investigación, las cuales se están considerando en el análisis correspondiente.

3.6. Procedimientos

Se realizó una entrevista semiestructurada, a través de un cuestionario, mediante la que se procede a recoger y analizar los elementos como; opinión, postura y actitud, por otra parte, también se formuló un diario de campo que recoge informaciones sobre las impresiones de cada uno de los participantes en la entrevista. Schettini et al., (2016). Se procedió a efectuar un viaje al Departamento de Loreto con la finalidad de efectuar la toma de la entrevista , la misma que fue concertada previamente , además se participó en actividades de verificación de los bosques nacionales y reservas del Matses y de Yaquerana en Requena, con autoridades de protección de las instituciones que tiene injerencia en esta temática, posteriormente se procedió a recoger la información a través de audio que luego fueron volcados s a escritura y transcripción, para conocer su opinión, percepción y calificación de las acciones y políticas que cumplen cada una delas instituciones alas cuales representan en un periodo de tiempo comprendido durante el año 2022 y 2023

Asimismo, el enfoque cualitativo considera la observación participante del investigador el cual recogió información valiosa que fue contrastada, toda vez que esta investigación permitió profundizar nuevos aspectos que fueron encontrándose de acuerdo con el proceso investigador científico,

Por otra parte, con la finalidad de refrendar documentariamente las políticas y paciones de las instituciones enunciadas en el proceso investigador científico, se solicitó información a las instituciones públicas, a través de una carta simple, la misma que fue cursada mediante el uso de la Mesa de parte electrónica de cada institución de conformidad a la ley de transparencia y acceso a la información.

3.7. Rigor científico

Se basó en la metodología a través de las técnicas utilizadas como el recojo de información a través de una entrevista semiestructurada. Los estudios basados en la fenomenología, Hooker (2015) es una forma de percibir por nuestro sentido una realidad, es un conocimiento basado en la evidencia interna siendo que el conocimiento subjetivo y objetivo están estrechamente relacionados, siendo su identificación a naturaleza de comprender, por el proceso reflexivo, la significancia entre lo real y lo ideal.

Simian & Martínez (2019) Las informaciones, recabadas se mantienen con la reserva del caso, asimismo se guarda confidencialidad de los entrevistados o de las personas que no quieren que se sepa su opinión. Asimismo, para la realización de las entrevistas se adoptó medidas básicas de bioseguridad uso de equipos básicos de protección y seguridad personal. Con respecto a la realización de las entrevistas. Estas fueron efectuadas en el lugar. Con los entrevistados claves, que laboran en las respectivas instituciones señaladas obteniendo información. Exacta que sirva para los objetivos de la investigación significando que ello sea de la forma más objetiva inequívoca, comprometida y justa., practicando con los parámetros de integridad, seguridad, virtud y confianza, demostrado que los resultados cumplen los parámetros de exigencia que la ciencia exige. Asimismo, se contrastó con la información obtenida de investigación y teoría existentes, La validación de los instrumentos como garantía de la credibilidad en la investigación científica (López et al., 2019).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Recabada la información solicitada se realizó un **análisis descriptivo** de la documentación recibida de la Fiscalía, Osinfor y del Gobierno Regional de Loreto.

La Fiscalía de la Nación, informa que, no formula planes ni proyectos, porque realiza trabajos de investigación, sin embargo, tiene deficiencia en la logística necesaria para efectuar operativos de interdicción y de prevención, debiendo pedir apoyo a otras instituciones para realizar su función. por otra parte, el OSINFOR, informo que cumple sus funciones, destacando, la evaluación de la calidad ambiental, la función de supervisión de las obligaciones de los administrados, ejerciendo la potestad sancionadora y participa en las siguientes políticas públicas.

Tabla 4

Análisis de políticas ejecutadas por Osinfor

Políticas nacionales	Finalidad u objetivos por alcanzar	Intervenciones
Plan estratégico de desarrollo nacional al 2050	Objetivo nacional. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgo y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y rural en un contexto climático acción. Estratégica 2.1.6 promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y lo servicio ecosistémico.	Sin acciones No participa
Política nacional del ambiente al 2030	Objetivo prioritario 2. Reducir los niveles de deforestación y degradación de ecosistemas lineamiento 2.2 Fortalecer lo mecanismo de control vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los recursos de los ecosistemas	OP2.S4 fiscalización oportuna del cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de fauna silvestre
Política nacional forestal y de fauna silvestre	Seguridad sobre derechos adquiridos monitoreo supervisión y fiscalización información oportuna transparente y veraz para toma de decisiones	Sin acciones

Nota: Carta Nro. 00127-2023-OSINFOR/AIP

En la tabla 4, el Osinfor informa que tiene alineado a la política nacional del ambiente al 2030, cumpliendo solo con el objetivo prioritario 2 fiscalización oportuna

del cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de fauna silvestre, mencionando que los demás planes; estratégico de desarrollo nacional al 2050 y la política nacional forestal y de fauna silvestre, no han sido objeto de operativizar en forma interinstitucional , Asimismo, como entidad pública ejecutora no formula políticas públicas directamente toda vez que dicha actividad, lo realiza el Ministerio rector o conductor en coordinación con las entidades del sector que tengan competencia en la materia según la guía de políticas nacionales aprobada mediante resolución de la Presidencia del Consejo directivo N° 0030-2023 /CEPLAN/PCD.

El Osinfor, no tiene registro de programa de inversión pública durante los años 2022 y 2023 respectivamente en la región Loreto. La ley 28056 ley marco del presupuesto participativo, exige la programación de los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales sin embargo para el caso del Gobierno nacional no se aplica una programación y formulación del presupuesto de manera participativa.

Asimismo, Señaló que ejecutó supervisiones a los planes de manejo, controlando el comercio ilegal, aprovechamiento de recursos forestales y de fauna silvestre , redujo los procesos administrativos por incumplimiento o por faltas constatadas por este organismo de control, habiéndose realizado actividades de capacitación a la población en el manejo forestal sostenible y conservación de recursos a través de talleres para las comunidades nativas y campesinas capacitando durante el presente año 2023, a 392 personas en Loreto.

En cuanto al gobierno regional de Loreto, (GOREL) se recepción información sobre los proyectos que viene desarrollando, durante el presente año.

Tabla 5*Análisis de proyectos que viene ejecutando el Gorel*

Código/ Monto	Proyectos en ejecución 2023
2498564 monto S/915,466.00	Recuperación de ecosistemas degradados en el área de influencia de la carretera y Iquitos nauta distrito de San Juan Bautista y nauta provincia de Maynas Loreto departamento de Loreto
2483629 monto S/.1,103,900.00	Mejoramiento de los servicios ambientales y paisajísticos de los espacios verdes y públicos de distrito metropolitano en el distrito de Punchana, distrito de Belén, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Departamento de Loreto.
2470723 monto S/.5,153,166.00	Recuperación de bosques degradados en el área de influencia de la carretera Lagunas Provincia de alto Amazonas Departamento de Loreto
2498564 monto S/. 6,386,814.00	Recuperación de ecosistemas degradados de las áreas de influencia de la carretera Iquitos Nauta, Distrito de San Juan Bautista y Nauta
2459816 monto S/2,880,742.00	Mejoramiento servicio de apoyo al uso sostenible con valor agregado del aguaje en la comunidad 13 de febrero el Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas Departamento de Loreto
3000384 monto S/2,743,176.00	Áreas forestales recuperadas que cuenten con un adecuado manejo forestal y de fauna silvestre
3000695 monto S/2,309,723.00	Productores y manejadores forestales y de fauna silvestre con acceso y trazabilidad eficiente sobre los recursos forestales y de fauna silvestre
3000886 monto S/7,071,664.00	Bosques con control y vigilancia efectivos

Nota: Gobierno regional de Loreto

En la tabla 5, se detalla información proporcionada por el Gobierno regional de Loreto, donde se puede observar que, existen solo Ocho proyectos de inversión pública en ejecución dentro del año fiscal 2023, cifra bastante deficitaria para el departamento más extenso del país y segundo en pobreza crónica, con un monto invertido de (S/28,564,651.00 Veintiocho Millones, quinientos sesentaicuatro mil seiscientos cincuenta y un soles con cero centavos). De los cuales (S/. 7,071,664.00 Siete Millones setenta un mil, seiscientos sesentaicuatro soles es destinado a control y vigilancia del bosque).

En cuanto al Objetivo general:

Analizar cómo se realiza el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, que responsabilidad social asume el Estado, caso Región Loreto durante el año durante el año 2022-2023.

Tabla 6

Resumen de entrevista a informantes con relación al Objetivo general

Categorías	Resumen Entrevistas Informante Claves
Aprovechamiento sostenible	IC1.No está dando resultados, Cuentan con planes, pero de investigación, sin recursos suficientes IC2. Es pobre, como institución está involucrada en todas las instituciones IC3. Velan por la protección de la reserva y bosques de protección. IC4. Coordinación con otras direcciones, como Ministerio de Cultura, que ven la situación de las comunidades indígenas. IC5. Verifican y supervisan que los administrados cumplan con sus planes de aprovechamiento IC6.No se cumple por los problemas estructurales que tiene Loreto. IC7. Las personas necesitan mejorar su economía y no cumplen con esta política, siendo el trabajo del Gorel controlar esta acción. .
Responsabilidad social	Él infórmate clave IC1.realiza la fiscalización, investigación y denuncia, IC2. Son generadas por el ministerio del interior IC3.Son las disposiciones y lineamientos de los funcionarios de más alto nivel del SERNAP. IC4. A través del involucramiento con la población viendo su problemática y realidad. IC5. Las políticas de responsabilidad medioambiental, biodiversidad enmarcados en la sostenibilidad de los recursos naturales. IC6. Se generan de conformidad a la norma que regulan la investigación y la tecnología. IC7. Controla los Planes de manejo forestal y la problemática de la zona rural.

Nota: Entrevista realizadas a informantes claves en Loreto

En la tabla 6, Se observó que para la categoría aprovechamiento sostenible, responsabilidad social del Estado, La fiscalía ambiental Señaló que no se cumple a cabalidad porque se incrementó la extracción ilegal, de productos forestales, la Policía menciona que la política es pobre , Devida señala que aplican la política de cultivo alternativo, integración con los pobladores por parte del Sernap, el subdirector de energía y minas de Loreto, indica que no se encarga de esta actividad, el IIAP, Señaló

que no se cumple por los problemas estructurales que tiene Loreto, el Gorel a través del Sub dirección regional de flora y fauna, bien observando que hay una fuerte necesidad de mejorar la economía del poblador , no cumpliéndose la política de aprovechamiento sostenible, , asimismo para la categoría responsabilidad social, los funcionarios que representan al Estado , señalan que cada uno cumple parcialmente esta función como el fiscal que adolece de recurso logísticos igual que la Policía para desarrollar sus función fiscalizadora e investigativa, en el caso del Sernap en Loreto cumple las disposiciones del más alto nivel, Devida se involucra con la población a través de sus ingenieros y técnicos en la sedes, el IIAP, cumple con la norma que regula sus funciones de investigación y tecnología , el Gorel a través de sus Sub dirección de flora y fauna supervisa, controla en su región los Planes de manejo forestal así como vela por la problemática rural.

Discusión del resultado del Objetivo 1, El Estado Peruano cuenta con políticas marco como; El Plan estratégico de desarrollo nacional 2050, La política nacional del ambiente al 2030, Normas y leyes conexas, que se implementan y alinean para cada sector o ministerio, en el caso de la región Loreto, los objetivos señalados, por la política del medio ambiente. No se cumplen a cabalidad como señala la representante de la Fiscalía, la Policía y el Gobierno regional de Loreto que informó sobre ocho proyectos relacionados al área de Flora y Fauna silvestre, que se vienen ejecutándose durante este 2023, cifra que resulta muy poca para tan vasta amazonia de Loreto, proyectos que denotan una pequeña cifra de actividad de recuperación o reducción de afectación, el incumplimiento se debe a problemas estructurales, como falta de carreteras, las distancia, la falta de industrias, los costos de energía , la deficiencia de logística en las instituciones como la Fiscalía y la Policía, para ejecutar su labor, entre otros .apreciándose además que las instituciones se encuentran en la capital Loreto, y las poblaciones están en las riberas de los ríos a grandes distancias, no contando con un alcance de control efectivo.

Que, coincide con los señalado por Béland (2019), donde menciona que el Estado tiene la responsabilidad legal de fomentar que la empresa pública y privada contribuya al desarrollo nacional con ética y se proteja el bosque, como lo afirmo Castillo (2022) y Gamarra (2020) , cuando señalan que la principal fuente de

protección es el Estado, de los recursos naturales, además de ser promotor para que los pobladores de las comunidades nativas y campesinas puedan contar con medio de subsistencia y actividades para vivir en un clima de bien común. significando según cifra proporcionadas por Osinfor, se ha capacitado a cerca de 400 comuneros en lo que va del año 2023 y cifra similar del año 2022, cantidad demasiado reducida para la infinidad de comunidades que existe, por lo tanto, no se viene cumpliendo lo vertido por Sachc (2015) y Cieguis (2009) en su literatura, sobre el aprovechamiento sostenible, de lograr el desarrollo y satisfacción de las necesidades sin afectar el futuro., así como una forma de aliviar la pobreza de esta zona, mediante el fomento del cooperativismo, política aplicada que viene ayudando a Irán a superar la grave crisis por la que atraviesa tal como lo señaló Mohammadi et al. (2024) .

Las acciones que desarrolla el Estado peruano a través de las instituciones apreciadas son insuficientes para cumplir con eficiencia sus objetivos institucionales de aprovechamiento sostenible, Dickens (2020) por lo tanto, los indicadores, tierra, aire, agua y biodiversidad deben tenerse en cuenta, los funcionarios no tienen una visión sistémica de sustentabilidad al futuro, están laborando por gestión como Señaló, al no tener lineamientos claros y transparentes, tampoco hay uniformidad de criterio entre las propias autoridades (Panceri, 2021).

Por otra parte, el Objetivo específico 1. Identificar que políticas públicas se vienen aplicando durante para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la Región Loreto durante el año 2022-2023

Tabla 7

Resumen de las entrevistas relacionados al objetivo específico 1

Cat/Subcateg	Informantes claves
Políticas publicas	Al respecto el IC1.señala la política de lucha contra la criminalidad, IC2. refiere que aplica las políticas del Mininter IC3 Apoyo a la población y a las demás instituciones para que se ocupen de sus áreas de influencia, sobre el monitoreo con imágenes Satelitales. IC4. Si el cultivo alternativo de coca. IC5. Las políticas de controlar y otorgar permisos con responsabilidad en hidrocarburos, grifos IC6. El IIAP. Cumple con su política de investigación científica, Hace inventarios y evaluaciones de la investigación biológica y promover su aprovechamiento racional, viene trabajando en desarrollo del aguaje, ungurahui y Camú Camú , el manejo de los recursos hidrobiológico peces, paco gamitana entre otros.IC7. los planes del Gorel
Políticas Publicas	Él infórmate clave IC1.realiza la fiscalización, investigación y denuncia, IC2.Las políticas de responsabilidad social son generadas por el ministerio del interior IC3.Son las disposiciones y lineamientos que se formulan por los funcionarios de más alto nivel del SERNAP. IC4. A través del involucramiento con la población viendo su problemática y realidad. IC5. Las políticas de responsabilidad medioambiental, biodiversidad enmarcados en la sostenibilidad de los recursos naturales. IC6. Que los grandes problemas estructurales, como la distancia, la falta de carreteras, la electricidad más cara, se generan de conformidad a la norma que regulan la investigación y la tecnología. IC7. Atención al poblador ribereño , lucha contra la informalidad no obstante calcula un 50% más de informalidad

Fuente: Entrevista realizadas a informantes claves en Loreto

A continuación se describe los resultados de la Tabla 8, en donde las instituciones como; el Serfor, Osinfor y Gerfor , han venido ejecutando una política de formalización de la explotación de los recursos naturales de Flora Silvestre, a través del otorgamiento de concesiones previa análisis de la zonificación a extractores o

empresarios formales, la policía y la fiscalía vienen cumpliendo con las políticas de protección, lucha contra la criminalidad, a través de sus planes operativos institucionales , el Instituto de la amazonia Peruana viene desarrollando la política de investigación científica de productos nativos como el Ungurahui, Camú Camú y el aguaje, y de productos Forestales , el Gobierno regional por su parte cumple en la región las políticas del Ministerio de energía y Minas y del Ministerio del ambiente a nivel regional.

Se interpreta que las políticas públicas diseñadas desde la capital de la república en esta parte del país, no viene dando el resultado que se espera, La política de formalización que se viene aplicando, es una política nacional que esta parte de la amazonia es muy difícil su ejecución , pues las distancias son extremadamente difíciles de constatar, los medios son fluviales, no hay carreteras, los costos son muy altos, se observa que hay un incremento de actividades ilegales de explotación maderera, avance de cultivos de hoja de coca, existiendo problemas estructurales que impiden que se haga un buen control y cumplimiento de las políticas de aprovechamiento sostenible, Sánchez (2019) preciso que los recursos naturales no tienen valor por sí mismos sino en la medida que se disponga de técnicas y mercados correspondientes, sin embargo, lo difícil de controlar, la cultura de la población, inexistencias de industrias, locales, la distancias, dificultan que se cumpla con las políticas , advirtiéndose una considerable actividad informal, pues los concesionarios preceden a extraer madera, de zonas y de áreas de protección ,blanqueando el producto forestal en el camino, o adquiriendo de ilegales, buscan la documentación para trasladar y comercializar, los productos forestales de flora .

Asimismo, la falta de oportunidad laboral de la población, hace que preexista una sobreoferta de mano de obra, dedicándose a cualquier actividad extractiva, Pudiendo afectarse la naturaleza, como lo ocurrido en Malasia por una sobreexplotación de sus bosques, señalado en su artículo, Lee et al. (2019) , asimismo la comunidad nativa e indígenas , son los más vulnerables, pues para el Estado por la poca fuerza política que representa, son invisibles, Chong (2022) La política que se viene aplicando es de control, todas las instituciones pretenden y se irrogan esta actividad desde todo sus niveles, pero no desarrollan proyectos, ni buscan la

alternativa para mejorar la condiciones de los pobladores comunidades e incluye a lo mismo empresarios extractores, los objetivos del desarrollo sostenibles son hambre cero, fin de la pobreza y la reducción de las desigualdades. (Ava, 2023)., para Foster et al. (2019) converge que debe realizar una planificación estratégica, a fin de desarrollar los planes y proyecto de desarrollo que engloben a todas las principales instituciones que tiene injerencia en esta problemática.

Con respecto al Objetivo específico 2. Revelar como se formulan los presupuestos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales Caso Región Loreto durante el año 2022-2023.

Tabla 8
Resumen de las entrevistas relacionados al objetivo específico 2

Categoría/ Subcategorías	Informantes claves
Presupuesto	IC1. No opina IC2. Manejado por la Macrorregión Loreto C3. Presupuesto del tesoro público. IC4.Conforme fijado para cada departamento IC5.Dictado por el gobierno regional de Loreto. IC6. Presupuesto por el MEF, recursos obtenidos provenientes cooperación internacional y concytec. IC7. Presupuesto por el gobierno regional de Loreto El IC1.Presupuesto del Estado.IC2.cada unidad ejecutora formula su propio presupuesto. IC3. No contesta IC4. tesoro público. IC5. Gobierno regional de Loreto IC6. El Estado, y también por fondos concursables prociencias del Concytec, y Cooperación Internacional IC7. El presupuesto del gobierno regional de Loreto
Formulación de su presupuesto	Entrevista la IC1. Señala que el presupuesto viene desde lima. IC2.No, puesto que es una institución que realiza el trabajo de prevención, investigación y represión de los delitos IC3. El presupuesto se genera en la unidad formuladora de la institución IC4. Recibe los presupuestos de devida. IC5. El gobierno regional de Loreto IC6. El plan estratégico institucional que tiene el IIAP IC7.No.

Nota: Entrevista realizadas a informantes claves en Loreto

Como se puede observar en la Tabla 9, los entrevistados señalan que los diferentes presupuestos que manejan, las instituciones como; la fiscalía, policía, Devida, SERNAP, Dirección de Minería de Loreto, Dirección de flora y fauna de Loreto, y el instituto de investigación de la amazonia peruana, se encuentran dentro del presupuesto del pliego Ministerial y de los organismos autónomos, aprobados por el Ministerio de economía y finanzas en Lima, pudiendo modificarse basado en su presupuesto anual, Existe políticas públicas como; El Plan estratégico de desarrollo nacional al 2050, Política nacional del ambiente al 2023, así como del acuerdo nacional, Morales et al. (2019), en su análisis sobre políticas y necesidades, estas deben darse con mayor transparencia con presupuestos reales.

Todos los actores sometidos a la encuesta señalan que el presupuesto anual o multianual de su institución, formulado por sus unidades de administración de acuerdo con el POI, Plan operativo institucional, el PIA y el PMI, sin embargo, en la parte Operativo, en Loreto, no conocen a profundidad, solo saben que tienen objetivo y programaciones por cumplir, debiendo capacitarse en todos los niveles para un mejor servicio como Villafaña (2022) señala en su artículo sobre modernización del Estado. Por lo tanto, democratizar los gastos, descentralizar operativamente las responsabilidades. Al respecto la teoría de la Gobernanza Publica, Quintero (2017) exige que la colaboración y la negociación son papeles fundamentales para el cumplimiento de la normatividad, situación que no estaría lográndose en Loreto, pues no hay un Fedback, entre las instituciones que sería positivo adecuar para prevenir la pérdida de bosques naturales mediante el uso de la tecnología como Hurtado et al. (2022) sostiene, a fin de lograr el bienestar social que Pena-Trapero (2021) argumenta en su estudio sobre los indicadores de bienestar, debiendo contar con presupuesto como argumenta Shkolnyk et al. (2021), para asumir los retos de proyecto de reparación o restauración del bosque natural afectado.

El presupuesto de la región de Loreto, así como de las demás instituciones nombradas, son financiados por el tesoro público como parte del presupuesto de apertura de cada institución posteriormente puede ser modificada. Significando que el Estado tiene que redirigir sus políticas públicas, compartiendo la posición de Ramos (2023) al puntualizar que Loreto es uno de los Departamentos más pobres y Sánchez (2023), que refiere que los recursos naturales deben ser aprovechados sosteniblemente.

Asimismo, con relación al Objetivo específico 3: Explicar cómo el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales protegen los ecosistemas en la Región Loreto, durante el año 2022-2023.

Tabla 9

Resumen de las entrevistas relacionadas al objetivo específico 3

Categoría/ Subcategorías	Informantes claves
Protección del ecosistema	El IC1. No contesto, el IC2. Si se encuentra dentro de los lineamientos y las políticas institucional., IC3. Tienen planes de control de las áreas protegidas, guarda parques en lugares de responsabilidad, IC4.Se abstuvo, IC5. Somos la dirección que lidera ese grupo técnico, para mitigar el impacto en los diferentes ámbitos de los recursos de la región IC6.Se viene trabajando en preservar los recursos. IC7 El Gerfor otorga concesiones permisos, títulos habilitantes de empresas privadas en tanto en flora y en fauna.
protección ecosistema	IC1. No promueve, fiscaliza, investiga y denuncia. IC2. La PNP cumple el plan estratégico institucional 2022-2026. En coordinación con el Serfor, Sernap, gobierno regional, la fiscalía 3. El Sernap, participa constantemente en favorecer a las comunidades indígenas y nativas. 4. Colaborando con informaciones para las incautaciones, detección de insumos, coordinación con la agencia espacial de control satelital. IC5. A través de las interdicciones que realiza el Ejército, la Marina DICAPI, Policía nacional IC6.Participan en la formulación de proyectos de investigación científica y tecnológica, colaborando con las comunidades más necesitadas.IC7. tratando de formalizar y pagar sus impuestos para manejar sus recursos maderables.
Protección ecosistema	IC1. Son la investigaciones y diligencias fiscales. IC2. Son los planes denominados restauración, venceremos, cóndor, contra la contaminación ambiental y contra la afectación de los recursos naturales. IC4. Son los planes que tiene en vigencia.IC5. La supervisión de los permisos compromisos, instrumentos de gestión. IC6.Las tecnologías de cultivo de peces IC7. La reforestación de títulos habilitantes y permisos

Fuente: Entrevista realizadas a informantes claves en Loreto

Descripción de la tabla 10, La fiscalía, al guardar silencio no tiene un respuesta objetiva, dejando una vacío que puede ser considerado que no se viene protegiendo el ecosistema, la policía señala que a través de su planes

institucionales de protección, el serfor, a través de los guarda parques y el sistema de protección, el devida también se abstuvo, el gobierno regional de Loreto, señala a través de su dirección de minería y Flora y fauna silvestre que son los encargados de liderar los impactos en la región Loreto, el Instituto de investigación de la amazonia peruana,. Realiza investigaciones para proteger y preservar los recursos naturales, a través de estudios, Devida numera que utiliza el monitoreo por imágenes, así como el Sernap, la fiscalía y policía a través de operativos e interdicción e investigación policial y fiscal.

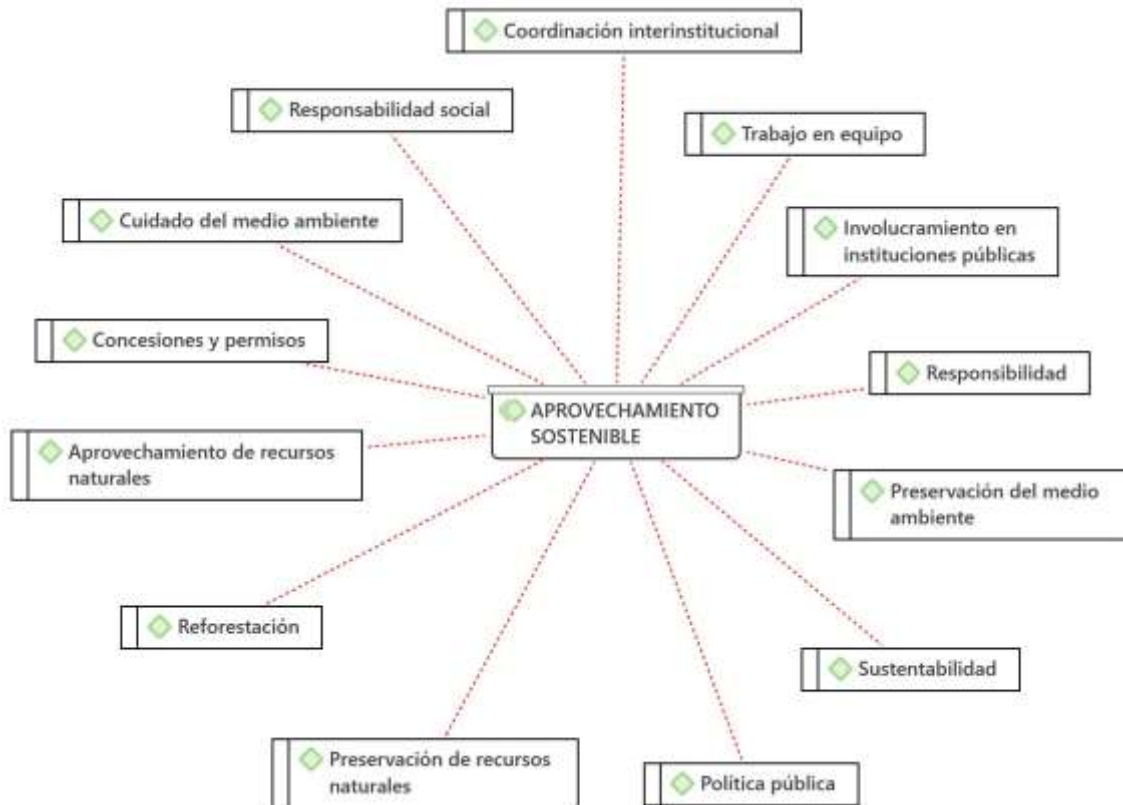
Si bien es cierto Sachs (2015) puntualizo en su libro que el aprovechamiento sostenible es lograr el progreso económico, patrimonial individual y social del presente, sin poner en riesgo las futuras generaciones, en nuestro País, todavía existe mucha deficiencias y falta de conciencia para lograr este ansiado ideal, como Ciegis (2009) propugna por lograr la combinación de los tres objetivos ambiental, económico y social.

Una notable acción es la que realiza el IIAP, como menciona Natalia (2019) cuando afirma que las mejores fuentes de sostenibilidad son la tecnología, la ciencia social y el aporte económico privado, pues se puede observar el trabajo silencioso y efectivo que realiza esta Institución de investigación científica en esta parte del País, desde hace más de tres décadas, buscando el desarrollo de los productos naturales como el Camú, Camú, ungurahui el aguaje, los productos hidrobiológicos, Morales et al., (2019), significando que es una entre las muchas aristas por resolver, pues no hay una sola política de desarrollo sostenible concertada en Loreto, que comprenda todas las instituciones en un solo objetivo, Kuhn et al. (2022), cada una de ellas viene realizando su labor de acuerdo a sus propios planes independientes con presupuestos otorgados desde la Ciudad de Lima, en cuanto a la política de descentralización que aplica el Estado peruano, el reglamento de organización y funciones del Gobierno Regional de Loreto, cuenta con la Gerencia de desarrollo de los pueblos originarios que tiene a su cargo la subgerencia regional de asuntos interculturales, que debe tener otro nivel en donde se hace necesario que se genere políticas de apalancamiento para mejorar la economía de la población indígena, significando que la experiencia del cooperativismo

económico, aplicado en Irán , Mohammadi et al. (2024), aliviaría la precaria condición económica en Loreto, Hernández- Cáceres (2023).

Figura 3

Categoría aprovechamiento sostenible



Fuente: *Propia extraída del programa atlas ti25.*

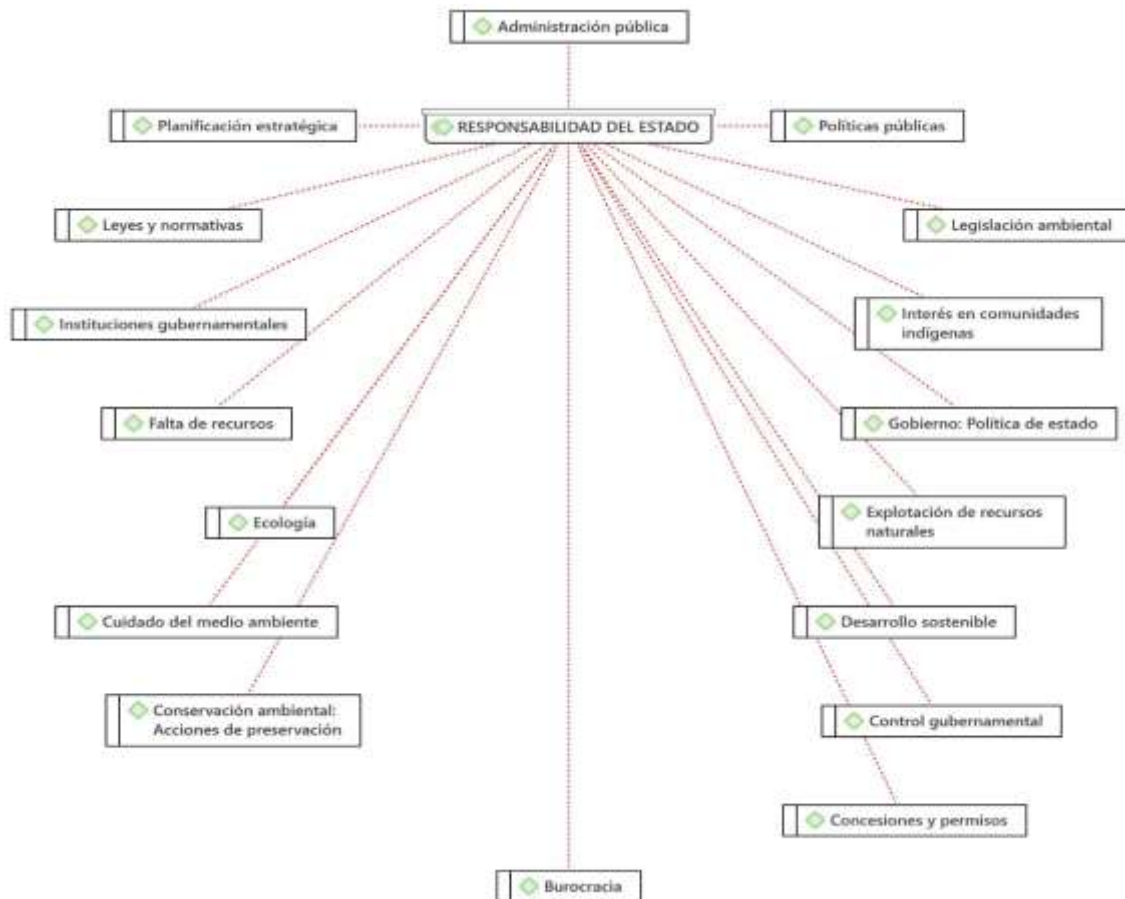
Que, en la figura 3, de categoría aprovechamiento sostenible, las ideas principales recogidas de los entrevistados se desprende que las políticas públicas deben estar encaminadas a preservar los recursos naturales, así como su aprovechamiento racional , con actividades de reforestación o repoblamiento de flora silvestre, debiendo existir una coordinación interinstitucional permanente trabajo en equipo, mayor involucramiento de las instituciones públicas, las concesiones y permisos cumplirán los planes de manejo ambiental .

Los países europeos han logrado un gran desarrollo ambiental por la cultura, el conocimiento y la conciencia social, tal como señala Haas (2019) es una tarea bastante difícil, en un País pluricultural como el nuestro, pero se puede lograr si todas las instituciones se encuentren sintonizadas con los mismos objetivos y alineadas a una sola Política, transversal, Para Sánchez (2019), Señaló que en América latina se ha convertido en despensa de los Países desarrollados, cultivando productos básico y materias primas que luego son manufacturadas, existiendo una mercado, internacional sobre ofertados. Significando que el centralismo debe variar a democratizar las políticas y presupuestos como Señaló (Tsitlidze, 2019), motivo por el cual el paradigma filosófico del conservacionismo es necesario aplicar en nuestro País, para manejar nuestros recursos, pero con conciencia social.

El Estado peruano, tiene la obligación de aprovechar sosteniblemente sus recursos naturales, La Ley 26821 es una norma que fue creada con la finalidad de promover y regular el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, procurando un equilibrio dinámico, sin embargo no se logra efectivizar, pues el centro de planeamiento estratégico dispone lineamientos de políticas públicas generales, muchas de las cuales caen en la monotonía e incumplimiento como menciona Rojas et al. (2019), pue se debe preservar, cuidar el medio ambiente, con responsabilidad social e involucramiento, Quintero (2017) Señaló que la teoría de la Gobernanza exige el cumplimiento de marco legal, así como dispositivos legales orienta al desarrollo funcional en esta parte de la Amazonia.

Figura 4

Categoría responsabilidad social



Fuente: *Propia extraída del programa atlas Ti25.*

En la figura 4 Categoría de responsabilidad social, el atlas ti,25, nos muestra que la administración pública comprende a la responsabilidad social del Estado, como Política fundamental en donde las leyes y normativas sobre legislación ambiental , deben estar orientadas a mejorar las condiciones de las comunidades indígenas, puesto que la explotación de los recursos naturales a través de concesiones y permisos , viene afectando la conservación ambiental y no se observa acciones de preservación contundentes , pues la ecología viene siendo desbalanceada , por Políticas centralistas y burocráticas, en donde el perjudicado es el indígena que ve acortado sus medios de subsistencia y de vida., porque no se respeta la posesión

trascendental de los pueblos originarios, variando la zonificación para explotar los recursos naturales, en favor de intereses capitalistas.

Martínez (2022) analizo a los pueblos indígenas y amazónicos , quienes viene siendo afectados en su territorio por falta de una zonificación adecuada y real, el abuso la explotación indiscriminada, el flagelo del narcotráfico y la minería ilegal son los males que los afecta gravemente, así como el asesinato de sus dirigentes que propugnan por el naturalismo, para preservación de su biodiversidad y de su medio de subsistencia, en los que Ramos (2023) enfatizo a Loreto el departamento más extenso y pobre, del Perú. Hernández et al., (2016) la calidad de vida en Loreto, no es tal para el poblador ribereño, por lo tanto, Reyna una injusticia, en donde la ciencia y la tecnología no llega como en la capital y las grandes ciudades, contando con pocas oportunidades de desarrollo de la población.

Foster et al. (2019) aseveró que, de la declaración de los problemas, los objetivos, fundamentado en los se debe involucrar a todos los actores, se obtendrá resultados verificables. Como lo establecido por Pereyra et al. (2022) en Brasil durante su estudio del aprovechamiento de la biodiversidad a través de emprendimientos sostenibles como; El uso de las plantas medicinales, dándole valor a la medicina ancestral, es necesario que se aplique la planificación estratégica con responsabilidad, cumplimiento y ética profesional. Larramendi et al. (2021) se interesen en las comunidades indígenas que son las que sufren la discriminación el aislamiento las difíciles condiciones de existencia, un comercio social bastante divergente, la falta de recursos económicos, que impide pueda estar a la par de otros lugares de nuestro país, que se exploten los recursos naturales en forma selectiva, eficiente con predominio de protección a la ecología, al cuidado del medio ambiente, (Yeo et al.,2022).

Asimismo, un permanente control que debe realizarse a todas las concesiones, con mayor regularidad en el año, la capacitación sobre el manejo de bosques, debe ser una cultura y doctrina permanente en las comunidades y población indígena, quienes por sus usos y costumbre puedan asumir el reto de responder en la protección contando con presupuesto necesario para que los propios nativos velen por su patrimonio ancestral, siendo directamente favorecidos sin intermediarios. Chong

(2022), se requiere una mayor discusión y evaluación para mejorar la economía, la inclusión y el respeto a las vivencias de las comunidades Kichwas, Huitotos, yaguas entre otros, sin llegar a la doctrinaria que persiguen la teoría del naturalismo Sacher (2019) y el ecologismo, sino una postura mucho más razonable y acorde con la realidad actual (Setyarto 2022).

V. CONCLUSIONES

- Primero Los recursos naturales en Loreto se vienen aprovechando, en forma dispersa e irregular, sin la sostenibilidad que demanda la ley 26821, señalando los informantes claves que se debe a las dificultades estructurales que existen en Loreto, como la distancia, el centralismo burocracia, la deficiencia en el transporte, la ausencia de carretera, la falta de fomento a la inversión pública y privada, contando con recursos forestales abundantes, continúa siendo el segundo departamento más pobre del Perú. Además, que sus funcionarios conocen poco sobre políticas de sostenibilidad y gestión pública.
- Segundo En Loreto las políticas de descentralización, la política de aprovechamiento sostenible son acciones incipientes pues no contempla un programa proyecto o plan concertado específico transversal que alcance a todas las instituciones Serfor, Sernap, Ministerio Público, Policía nacional, Gobierno regional e IIAP, sobre aprovechamiento sostenible en Loreto, cada una pretende figurar más que otra y su presupuesto se destina a gastos corrientes, siendo muy exigua para desarrollar proyectos de inversión Pública en aprovechamiento y sostenibilidad de los bosques y la reserva natural.
- Tercero Los presupuestos que cuentan las diversas instituciones de protección y manejo ambiental en Loreto, son proporcionados por el Gobierno central del Perú, se generan en la ciudad de Lima, en los ministerios y en el propio MEF, contando con Planes estratégicos, Plan Operativo institucional, Plan de inversión anual y plan de inversión modificado, con excepción del Gobierno regional de Loreto, que cuenta con una área de participación ciudadana, en todos ellos persiste el centralismo y la burocracia; la población no participa con efectividad en la formación de políticas públicas, regionales y locales, en cuanto al Gobierno nacional no tiene diseñado esta forma de participación, las instituciones aducen que sus presupuestos, son exiguos, en cuanto inclusividad social el IIAP y la Subgerencia de Flora y fauna del Gorel viene desarrollando incipientes acciones de inclusividad a

la comunidad nativas e indígenas, para mejorar su economía y su producción que redundará en una mejora de su condición de vida, habiendo capacitado una cantidad mínima de nativos y comuneros en el año.

Cuarto Que con relación a la política de aprovechamiento sostenible, todas las instituciones involucradas coinciden, que reduce la pérdida de tierras y protege el ecosistema, creciendo en el aspecto de control, con poca alternancia para desarrollar otras acciones para contrarrestar la explotación ilegal, mejorar la calidad de vida de las comunidades nativas e indígenas, que están en pobreza, así como plantear alternativas para evitar la agricultura migratoria que afecta a esta parte de la amazonia y que es la que de mayor daño ocasiona al ecosistema. Asimismo, la doctrina del naturalismo y el conservacionismo, es esencial para lograr los objetivos sostenibles.

VI. RECOMENDACIONES

Primero Se recomienda formular un plan concertado específico, para que las diversas instituciones relacionadas a la protección del medio ambiente cuenten con una guía que le ayude a articular frente al tráfico de productos forestales en Estado natural.

Segundo Se recomienda al Gobierno cierre de las brechas estructurales que afectan la región Loreto, como el centralismo, la burocracia., la deficiencia del transporte. Promover mecanismos para aliviar la pobreza a la población de Loreto.

Tercero Que el Gobierno nacional, realmente cumpla con la descentralización de todas las partidas presupuestarias, Así como también se delegue las facultades de formular normas y directivas que regulen y articulen todas las instituciones en forma descentralizadas eliminándose progresivamente la burocracia y el centralismo de los presupuestos de todas las instituciones.

Cuarto Es importante que el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, vaya acompañado de un sistema de solución a la pobreza en los lugares más alejados y comunidades campesinas, nativa e indígenas donde no hay presencia del Estado a través de un sistema de cooperativismos rotatorio, que ayude a la solución de la pobreza extrema de la población.

VII. PROPUESTA

PROPUESTA GENERAR UNA COOPERATIVA AUTOGESTIONARIA

TITULO: Crear una cooperativa autogestionaria denominada “los mejores amigos”.

I. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Loreto ubicado en la zona nor oriental del Perú, es el más grande y extenso de nuestro territorio, con una capa de vegetación húmeda y tropical, registra una población menos densa, existiendo alrededor de 2.2 personas por Km², por otra parte viene siendo explotado en la especies de flora , fauna y minería aluvial, tanto formal e ilegal, pues se ha concesionado grandes bosques para su explotación, , asimismo tiene recursos potenciales de explotación en otros recursos adicionales como la agricultura, responsable, la actividad acuícola , el turismo ecológico y sostenible entre otros..

El gobierno peruano a través de los Ministerios de agricultura, desarrollo e inclusión social, turismo , la presidencia , y el Gobierno regional entre otros, viene desarrollando una política de acercamiento a las poblaciones alejadas, en estrecha coordinación con el Ministerio de la mujer, Capitanía de puertos, la marina de Guerra del Perú, el banco de la nación, llevando alimentos, medicina bonos, de los pliegos presupuestarios de apoyó social, económica, a los lugares de la extensa amazonia de Loreto, por vía fluvial. Sánchez (2018), señalo , que el cooperativismo se sustenta en la acción de replicar, sustentar el desarrollo organizacional y comunal, para la lograr el bienestar de sus integrantes. siendo una manera de mejorar y paliar la dura crisis que atraviesa la población en esta parte del Perú.

II. DIAGNOSTICO

El diagnostico que podemos inferir de las investigaciones realizada, que la pobreza es abrumadora en este departamento de Loreto, especialmente en su zona más alejadas, donde la poca presencia del Estado es latente, pues el principal propulsor de la economía de Loreto es el Estado, a través de los ingresos que generan lo empleado y funcionarios públicos, pues la actividad industrial es inexistente en esta parte del país. En un hemisferio mucho más globalizado y necesario que el individualismo, de los productores y de las personas, se reduzca y la población que se exprese con mayor contundencia ante grandes empresas monopólico y

oligopólica, siendo representantes del poder del capital en unas cuantas manos frente a la gran cantidad de necesitados.

III. FINALIDAD

El presente proyecto es generar cooperativas autogestionarias, dotándole de un capital inicial, para que esta su vez, pueda generar movimiento económico, generar capital de trabajo comercio, y apoyo a las comunidades más necesitadas, especialmente de las comunidades nativas, de la región amazónica, este piloto estar sustentado en la experiencia que pase del asiático, del oriente y africano vienen generando una nueva forma de contar con medios al alcance de sus manos, para lo cual diseñamos el proyecto en tres etapas.

Etapas de difusión y conocimiento

se difundirá en todas las comunidades indígenas, campesinas los conceptos del cooperativismo, para que sirva su finalidad que es la ayuda mutua y cooperación

Una etapa de instalación y funcionamiento

Ante la apreciación de la situación y elección del distrito a intervenir el Midis, dispondrá de un monto pecuniario que sirva como base para la creación de una cooperativa autogestionaria, otorgándole la responsabilidad en un grupo de connotados ciudadanos de la localidad, quien se encargan del manejo desarrollo préstamo y recuperación de los montos otorgados para desarrollar actividades de comercio, productiva, agrícola.

Etapas de consolidación y replica

Cuando haya alcanzado la cooperativa la consolidación, la madurez del proyecto se podrá replicar la experiencia.

IV. LA FINALIDAD ES CONTAR CON UN FUNDAMENTO DE EJECUCIÓN PARA GENERAR NUEVAS CORRIENTES

El cooperativismo siempre existió, sin embargo, es a raíz del acontecimiento importante como la inflación, el capitalismo galopante, la inflación, la pobreza, ha venido exigiendo que se desarrolle actividad de propulsar la microeconomía en cada uno de los lugares más alejados de Loreto. Esta experiencia ha rendido fruto en irán, Mohammadi et al. (2024), para paliar la pobreza y la aparición de nuevos mecanismos para forma de solventar las necesidades apremiantes de la población

V. OBJETIVOS

Contar con una red de cooperativas autogestionaria, que sirva como proyecto de funcionamiento en un distrito de la provincia de Maynas, que sirva de piloto para que pueda ser replicado en todas lo detritos, centros poblados menores y caserío de la vasta amazonia loreana. Esta cooperativa que sirva para el desarrollo sustentable en cada uno de los centros pobladores menores y jurisdicciones dónde existe actividad agrícola comercial ganadera extractiva, nativos y comuneros, debe contemplar un estudio y empadronamiento de los integrantes de la comunidad con la finalidad de conocer a la población beneficiada.

VI. Diagrama de Gantt

N°	Actividades	2024									
		Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	política de difusión	X									
2	Exploración	X									
3	Nombramiento responsable	X									
4	Registro		X								
5	Análisis de antecedentes		X								
6	Desembolso 1		X								
7	Desembolso 2			X	X	X					
8	Desembolso 3										
9	control						X	X			
10	control							X	X		
11	control							X	X		
12	control							X	X		
13	supervisión							X	X		
14	evaluación							X			
15	Balance de saldos Perdida o ganancias										X
16	Informe evaluativo										X

VII. MECANISMOS DE EVALUACIÓN/MEDIDAS DE CONTROL

El funcionamiento de esta cooperativa será evaluado semestralmente en la base de sus libros de registro económicos de ingresos y egresos, así como

el empadronamiento de los beneficiarios evaluando sus proyectos su cumplimiento y sobre todo los montos a fin de que y se cumpla el objetivo de beneficiar y también generar ingresos que sirvan para solventar la precariedad de la economía en esta zona.

VIII. PRESUPUESTO

El presupuesto será proporcionado por el Midis, a través del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" con un capital inicial de 1'000,000.00 un millón de soles, que servirá como aporte inicial, al término de un año se evaluara si se incrementó o disminuyo., el porcentaje crediticio de esta cooperativa será de 1% mensual. Dotando de crédito de 01 mes a 12 meses.

REFERENCIAS

- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. ISBN: 978-612-48444-2-3.
- Ava Subramaniam, Suraiyah Akbar, Hui Situ, Sophia Ji, Nirav Parikh (2023) Sustainable development goal reporting: *Contrasting effects of institutional and organizational factors*, 411, 137339, <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2023.137339>.
- Balanzátegui, Rosalina I. 1; COBA, Lorena M. 2; NEGRETE, Omar P. 3 & VEGA, (2019) Jessy G. Sustainable Development of Productive Projects based on the Popular and Solidarity Economy Law ISSN 0798 1015
- Batallas Lara, C. (2021). Avances en la lucha para la erradicación de la corrupción en Perú: un análisis sobre la ética y transparencia en la función pública. *lex - revista de la facultad de derecho y ciencias políticas*, 19(28), 361. <https://doi.org/10.21503/lex.v19i28.2336>
- Barrero-Barrero, D., & Baquero-Valdés, F. (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible: un contrato social posmoderno para la justicia, el desarrollo y la seguridad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(29), 113-137. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.562>
- Béland, D. (2019). *How Ideas and Institutions Shape the Politics of Public Policy (Elements in Public Policy)*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108634700
- Tsitlidze A. (2019), The Problem of The Political and Fiscal Decentralization of The Local Government In 2012-2019, *Globalization and Business*, #7, pp. 148-154. <https://doi.org/10.35945/gb.2019.07.018>
- Blas, F. G., Uribe-Hernández, Y. C., Cacho, A., y Valqui, J. M. (2022). Modernización del Estado en la gestión pública: Revisión sistemática. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVIII (Especial 5), 290-301. *Revista de Ciencias Sociales* ISSN: 1315-9518 -ISSN-E: 2477-9431.
- Cassagne, J. C. (2021). Acerca de algunas cuestiones que debaten civilistas y administrativistas en torno a la responsabilidad patrimonial del Estado. *Revista de Administración Pública*, 214, 11-42. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rap.214.01>

- Rodrigo-Cano, D. Picó, M.J. y Dimuro, G. (2019). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible como marco para la acción y la intervención social y ambiental. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 25-36. <https://doi.org/10.17163/retn17.2019.02>
- Delbury, Perrine, (2020) ¿racial Discrimination in Inclusive Education? A perspective from critical interculturality DOI :10.15359/ree.24-1.22.
- De la Cruz-Campos, J.-C., Navas-Parejo, MR, Rodríguez-García, A.-M., & Campos-Soto, M.-N. (2023). *educación para el desarrollo sostenible: in aprender y enseñar en espacios educativos*. (págs. 67–84). Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctv36k5cmf.9>.
- Dickens, C., McCartney, M., Tickner, D., Harrison, I. J., Pacheco, P., & Ndhlovu, B. (2020). *Evaluating the global state of ecosystems and natural resources: Within and beyond the SDGs*. *Sustainability (Switzerland)*, 12(18). <https://doi.org/10.3390/SU12187381>
- Foster, M., Peterson, M. N., Cabbage, F., & McMahon, G. (2019). *Evaluating natural resource planning for longleaf pine ecosystems in the Southeast United States*. *Forest Policy and Economics*, 100, 142–153. <https://doi.org/10.1016/j.forpol.2018.11.008>
- García Bátiz, María Luisa, & Téllez Arana, Luis. (2018). El presupuesto participativo: *un balance de su estudio y evolución en México. Perfiles latinoamericanos*, 26(52) <https://doi.org/10.18504/pl2652-012-2018>
- Gamarra Ramírez, G. F., & Soplín Ríos, J. A. (2020). *Notas sobre la influencia agroforestal en la estabilización de parcelas y agricultores en Loreto, Perú. Ciencia Amazónica (Iquitos)*, 8(1), 131–139. <https://doi.org/10.22386/ca.v8i1.286>.
- González Galdiano, Edgar J., & Meira Cartea, Pablo Á. (2020). *Educación para el cambio climático: ¿Educar sobre el clima o para el cambio? Perfiles educativos*, 42(168), 157-174. DOI.<https://doi.org/10.22201/iissue.24>.
- Yeo, O. T. S., Mohd Yusof, M. J., Maruthaveeran, S., Mohd Shafri, H. Z., Saito, K., & Yeo, L. B. (2022, July 1). ABC of green infrastructure analysis and planning: The basic ideas and methodological guidance based on landscape ecological principle. *Urban Forestry and Urban Greening*. Elsevier GmbH. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2022.127600>

- Hurtado-abril, José Leonardo, & Lizarazo, Ivan. (2022). *Nuevo índice espectro-temporal para la detección de pérdida forestal en áreas de bosque tropical. Caso de estudio Amazonia colombiana. Revista cartográfica*, (104), 11-35. Epub 28 de febrero de 2022. <https://doi.org/10.35424/rcarto.i104.1096>.
- Herrero, L. M. J. (2020). *Visión sistémica para una evaluación y gestión integrada del capital y del patrimonio natural en el marco de la sostenibilidad. Uso sostenible del patrimonio natural*, Banco Santander. ISBN: 978-84-17264-20-8.
- Hernández Cáceres D. (2023). El principio cooperativo de interés por la comunidad en la legislación. *El Fondo de Educación y Promoción como principal instrumento para su implementación. REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 144, e87970. <https://doi.org/10.5209/reve.87970>
- Haas, T. (2019). Comparing energy transitions in Germany and Spain using a political economy perspective. *Environmental innovation and societal transitions*, 31, 200-210.486167 e.2020.168.59464 Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/abril/abr-2021/abr21279n.pdf>.
- Hugo Olivas Salazar holivassalazar@gmail.com *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México*. ISN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), setiembre-octubre, 2021, 5,5. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.965 p8972.
- Hernández Paz, A.A., Gonzales Garcia, H., & Tamez Gonzales G. (2016) *Desarrollo sustentable : de la teoría a la práctica* (Vol.1, No 1) Ediciones DeLaurel.
- Hooker, (2015). Understanding empathy: why phenomenology and hermeneutics can help medical education and practice». <https://doi.org/10.1007/s11019-015-9631-z> ISSN 1572-8633.
- Jeffrey D. Sachs y Ramon Vilà (2015). Centro Libros PAPF, S.L.U., 2015 *Deusto es un sello editorial de Centro Libros PAPF, S.L.U. Editorial Grupo Planeta Imagen de cubierta*. ISBN: 978-84-234-2180-0
- Kuhn, Jürg Schveri, Stefan C. Wolter, *Local norms describing throle of the state and the private provision of training, European Journal of Political Economy*, 75,2022, 102226, ISSN 0176-2680.
- Larramendi Benítez, E., Millán Verdecia, G., & Plana Castell, M. (2021). Escasez y contaminación del agua, realidades del siglo XXI. *Revista 16 de abril*, 60(279),

e854.

Recuperado

de https://rev16deabril.sld.cu/index.php/16_04/article/view/854

- López Fernández, Raúl, Avello Martínez, Raidell, Palmero Urquiza, Diana Elisa, Sánchez Gálvez, Samuel, & Quintana Álvarez, Moisés. (2019). *Validación de instrumentos como garantía de la credibilidad en las investigaciones científicas. Revista Cubana de Medicina Militar*, pub 01 de diciembre de 2019. Recuperado en 06 de junio de 2023, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S013865572019000500011&lng=es&tlng=pt
- Maffei, Leonardo, & Cossios, E. Daniel. (2021). Posibles impactos de la carretera Iquitos-Saramiriza sobre la biodiversidad de Loreto, Perú. *Revista Peruana de Biología*, 28(spe), e21963. <https://dx.doi.org/10.15381/rpb.v28iespecial.21963>
- Lalama Franco, R., & Bravo Lalama, A. (2019). *Latin America and the sustainable development goals: Analysis of its viability | América Latina y los objetivos de desarrollo sostenible: Análisis de su viabilidad. Revista de Ciencias Sociales*, 25(1), 12–24. ISSN: 1315-9518.
- Miranda Beltrán, S., & Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>.
- Vanegas Cantarero, M. M. (2020, December 1). Of renewable energy, energy democracy, and sustainable development: A roadmap to accelerate the energy transition in developing countries. *Energy Research and Social Science*. Elsevier Ltd. <https://doi.org/10.1016/j.erss.2020.101716>
- Maarouf, H. (2019). Pragmatism as a supportive paradigm for the mixed research approach: Conceptualizing the ontological, epistemological, and axiological stances of pragmatism. *International Business Research*, 12(9), 1-12.
- Mohammadi, A., Omid Najafabadi, M., & Poursaeed, A. (2024). A comprehensive sustainable development framework; community capitals and village-cooperative initiative. Um quadro abrangente de desenvolvimento sustentável; capitais comunitarios. *Brazilian Journal of Biology*, 84 doi:10.1590/1519-6984.26950

- McNulty, S. (2019). Participación decepcionante: una evaluación de quince años de la *Ley Nacional del Presupuesto Participativo*. *Revista De Ciencia Política Y Gobierno*, (11), 7-30. Recuperado a partir de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/cienciapolitica/article/view/22540>
- Morales Aquituari, C, & Ríos Moreno, A. (2019). *gerencia pública de infraestructura y desarrollo sostenible de comunidades bosquesinas amazónicas: comunidad de alto monte de Israel–caballococha-perú*
- Martinez-Alier, R. Neyra, M., Pérez R. (2018). Reply to Orihuela et al.'s “Extractivism of the poor”, *The Extractive Industries and Society*, Volume 10, 2022, 101065, ISSN 2214-790X, <https://doi.org/10.1016/j.exis.2022.101065>
- Ministerio de economía y finanzas. (2020). *El Presupuesto General del Estado – Ministerio de Economía y Finanzas*. Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-Estado/>
- Natalia A. Cano, H. Velásquez, N. (2019). Comparing the environmental sustainability of two gold production methods using integrated Emergy and Life Cycle Assessment, *Ecological Indicators*, Volume 107, 2019, 105600 ISSN 1470-160X <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2019.105600>.
- Novales, A., Andrés, J., de La Fuente, A., De Rus, G., Gonzales, L., Fernández, M., ... & Rebollar, R. (2022). *Modernización de la Administración Pública*. *Fedea Policy Paper*. 2022/01. https://documentos.fedea.net/pubs/fpp/2022/01/FPP2022-01.pdf?utm_source=wordpress&utm_medium=portada&utm_campaign=estudio.
- Panceri, J. (2021). *Sustentabilidad: Economía, desarrollo y medioambiente*. Editorial Biblos.
- Pedrozo Acuña, A. (2023). ¿Es posible que surjan guerras por el agua? *Perspectivas IMTA*, 3 (29). <https://doi.org/10.24850/b-imta-perspectivas-2022-29>.
- Página web, IIAP, (2023) Recuperado el 30Jun2023, [iap.gob.pe /web/iiap_sede_principal.aspx](http://iap.gob.pe/web/iiap_sede_principal.aspx)
- Pena-Trapero, B. (2021). La medición del Bienestar Social: una revisión crítica. *Studies of Applied Economics*, 27(2), 299–324. <https://doi.org/10.25115/eea.v27i2.4919>.
- Pereira Batista, M. L., Medeiros Macedo, E., Joaquim da Silva, A., & Melo de Barros, R. F. (2021) medicinal and food plants as productive potentials in promoting

entrepreneurship and sustainable local development in a northeast brazilian rural community., 19(3), 70–88. Retrieved from <https://0-search.ebscohost.com/bibliotecavls.tec.mx/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=154522000&lang=es&site=ehost-live>

Quintero Castellanos, Carlos E. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles latinoamericanos*, 25(50), 39-57. <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>.

Ramos Montes, Y., & Montes Serrano, U. (2023). *El Estado, las Comunidades Indígenas y las Inversiones Extranjeras en el Perú*. *YachaQ: Revista De Derecho*, (14), 29-43. Recuperado a partir de <https://revistas.unsaac.edu.pe/index.php/ry/article/view/1059>

Reyes, M. N. R. (2020). *Contribución del Proyecto “Desarrollo Económico Sostenible y Protección de Medios de Vida del Pueblo Asháninka en la Amazonía Del Perú” para la mejora de vida de la comunidad indígena San Miguel-Marankiari distrito de Perene, provincia Chanchamayo, región Junín* (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica del Peru)

Rondoni, C. Extractivism and Unjust Food Insecurity for Peru’s Loreto Indigenous Communities. *Sustainability* 2022, 14, 6954. <https://doi.org/10.3390/su14126954>

Ramírez Trujillo, PJ (2023). Método fenomenológico en la investigación cualitativa: enfoque en las organizaciones sociales. *Revista CARAS*, 4 (2), 274–288. <https://doi.org/10.54139/revfaces.v4i2.338>

Ramos Sánchez, P. A., & Vega Lugo, N. V. L. (2018). El Futuro de la Administración. *Boletín Científico De Las Ciencias Económico Administrativas Del ICEA*, 7(13), 50-52. <https://doi.org/10.29057/icea.v7i13.3512>.

Remigijus Ciegis, Jolita Ramanauskiene, Bronislovas Martinkus², Vilnius University, Kaunas Faculty of Humanities, Muitines str. 8, LT–44280 Kaunas, remigijus.ciegis@aula.vukhf.lt ytautas Magnus University, Faculty of Economics and Management. K. Donelaicio st. 28, LT–44246 Kaunas, r.ciegis@evf.vdu.lt

Ríos, A. I., & Chong Ríos, G. V. (2021). Efecto de la concentración productiva sectorial y del gasto sobre la Productividad en Loreto. *Pensamiento Crítico*, 25(2), 107–136. <https://doi.org/10.15381/pc.v25i2.19664>

- Bram Gootjes, Jakob de Haan, do fiscal rules need budget transparency to be effective? *European Journal of Political Economy*, Volume 75, 2022,102210, ISSN 0176-2680, <https://doi.org/10.1016/j.ejpoleco.2022.102210>.
- Rojas Briceño, N. B., Barboza Castillo, E., Maicelo Quintana, J. L., Oliva Cruz, S. M., & Salas López, R. (2019). Deforestación en la Amazonía peruana: índices de cambios de cobertura y uso del suelo basado en SIG. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, (81). <https://doi.org/10.21138/bage.2538a>
- Setyarto, D. B., Suraja, Y., Hadilinatih, B., Dominata, A., & Kholiyah, S. (2022). Understanding the best practices of public administration in the era of revolution 4.0: Scientific evidence from publications. *International Journal of Social Sciences*, 5(4), 287-295. <https://doi.org/10.21744/ijss.v5n4.2008>
- Simian, D. y Martínez, M. (2019). *Experiencia en la creación de registros con fines de Investigación Clínica, Revista Médica Clínica Las Condes* 30, Issue 1, ISSN 0716-8640, <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.11.004>.
- Panceri (2021) *Sustentabilidad: Economía, desarrollo y medioambiente: Biblos*. ISBN 9876919253, 9789876919258
- Sampaio, Gilvan, Borma, Laura S. Castilla-Rubio, Juan Carlos, Silva, José S., Cardoso, Manoel, (2016) Land-use and climate change risks in the amazon and the need of a novel sustainable development paradigm, DOI: 10 1073/pnas 1605516113. ISN. 10916490 <https://www.pnas.org/doi/pdf/10.1073/pnas.1605516113>.
- Saharrea, J. M. (2022). El aprendizaje fuera de lugar como una crítica pragmatista de las ciencias cognitivas. *Sophía*, (32), 245–273. <https://doi.org/10.17163/soph.n32.2022.08>
- Sánchez (coord.), *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad: 70 años de pensamiento de la CEPAL, Libros de la CEPAL, N° 158 (LC/PUB.2019/18-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.*
- Sánchez, J. (2018). Fundamentos teóricos del cooperativismo: en *Los fundamentos del movimiento cooperativo* (págs. 17–40). Dykinson. <https://doi.org/10.2307/j.ctt22p7h5m.4>
- Sampieri, R. H. y Mendoza Torres C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.

- Shkolnyk, I., Kozmenko, S., Drahosova, J., Kozmenko, O., & Aldiwani, K. (2021). State budget revenue optimization using the simplex method. *Journal of International Studies*, 14(2), 245–266. <https://doi.org/10.14254/2071-8330.2021/14-2/16>
- Orlovskaya, Y., & Kiryukhin, R. (2021). Methodological background of the decentralization theories: retrospective analysis. *economic scope*. <https://doi.org/10.32782/2224-6282/175-2>
- Sacher, W. (2019). Naturalismo moderno y corrientes del ecologismo. *Ecología Política*, (January), 10–18. Retrieved from <https://www.weforum.org/agenda/2019/01/in-2020-we->
- Valderrama Escalante, G. (2019).: Indigenous participation in the process of Independence. Notes for an inclusive national-state building. *Yachay - Revista Científico Cultural*, 8(1), 590–596. <https://doi.org/10.36881/yachay.v8i1.188>
- Villalobos, V. (2021). El desarrollo urbano sostenible en el bicentenario del Perú independiente: un asunto prioritario en la agenda política 2021-2026. (español). *themis: revista de derecho*, 80, 155–192. <https://doi.org/10.18800/themis.202102.008>.
- Villafan-vidales, k. (2020). Evolución conceptual de la responsabilidad social. *Revista De La Facultad De Contaduría Y Ciencias Administrativas*, 5(10), 69-80. Consultado de <https://rfcca.umich.mx/index.php/rfcca/article/view/145>. <http://orcid.org/0000-0002-9058-1296>
- Villamil Castillo, H. A. (2022). Gestión del ordenamiento territorial sostenible en Latinoamérica: Una revisión sistemática de literatura. *Revista Venezolana De Gerencia*, 27(98), 417-434. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.3>
- Wireko-Gyebi, R. S., Osei, A. M., Owusu, A., King, R. S., Imoro, B., Godfred, D., & Lykke, A. M. (2020). *Perception of small-scale miners on interventions to eradicate illegal small-scale mining in ghana*. *Sage Open*, 10(4) doi:<https://doi.org/10.1177/2158244020963668>
- Yuste, M. A. (2020). La Responsabilidad Social en la Administración Pública.: Naturaleza y factores constitutivos. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (78), 68-97.
- Zapata-cantu, L., & González, F. (2021). Challenges for innovation and sustainable development in Latin America: The significance of institutions and human capital. *Sustainability (Switzerland)*, 13(7). <https://doi.org/10.3390/su13074077>

Zamora Velazco, GN (2021). Situación y perspectivas de la transferencia de funciones forestales a los gobiernos regionales. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, (8), 61–79. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202102.003>

ANEXOS

- Anexo 1 : Matriz de categorización apriorística
- Anexo 2 : Guía de entrevista
- Anexo 3 : Instrumento de recolección de datos
- Anexo 4 : Certificado validez por juicio de expertos
- Anexo 5: Registro de expertos en las Sunedu
- Anexo 6 : Registro de evidencia recojo de información
- Anexo 7 : resultado de similitud del programa turnitin

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado Juez Ud., ha sido seleccionado para evaluar el instrumento La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez.

Nombre del juez	Mario ALEJANDRIA FERNANDEZ
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clínica () Social (X) Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Contabilidad
Institución donde labora	Publico
Tiempo de experiencia profesional en el área	20 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si corresponde)	Si

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario).

Nombre de la prueba	Cuestionario Semi estructurado
autor	Magister. Miguel BARRETO RIVERA
procedencia	Universidad Cesar Vallejo
administración	2023
Tiempo de aplicación	01 día
Ámbito de aplicación	Instituciones del Estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

4. Soporte técnico

<u>Escala/AREA</u>	<u>Subescala Dimensiones</u>	<u>Definición</u>
<u>Cuestionario semiestructurado</u>		

5. Presentaciones de instrucciones para el Juez:

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

<u>categoria</u>	<u>calificación</u>	<u>Indicador</u>
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE el ítem se comprende fácilmente, es decir su intactica y semántica son adecuados	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o es una modificación muy grande en el uso de palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
RESPONSABILIDAD DEL ESTADO El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra eta relacionado con la dimensión que se está midiendo

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumplen con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)



Dr. Mario Alejandra Fernández
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Mat. 5606

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CATEGORIA: APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ESTADO, CASO DEPARTAMENTO DE LORETO

N.º	CATEGORIA / ítems	Claridad	Coherencia	Relevancia	Sugerencias
X. APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE/RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL ESTADO		4	4	4	
1	Señale, con qué presupuesto cuenta su institución para la sostenibilidad de los recursos naturales		4	4	
2	Diga Ud., de qué manera se viene aprovechando sosteniblemente los recursos naturales en Loreto	4	4	4	
3	A continuación, señale si el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales genera políticas públicas de inclusividad social en Loreto	4	4	4	
4	Diga Ud., su institución ha fomentado proyectos de desarrollo sostenible en Loreto.	4	4	4	
Y1. SUB CATEGORIA POLITICA DEL ESTADO					
1	De qué manera el aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales reducen la pérdida de bosques naturales en la Departamento de Loreto durante el año 2022-2023.	4	4	4	
2	Mencione cuáles y cómo se generan las políticas de responsabilidad social que viene aplicando su institución para evitar la pérdida de tierras y bosques naturales en Loreto	4	4	4	
3	Señale cuáles son las cifras anuales que manejan con relación a la pérdida de tierras y bosques naturales	4	4	4	
4	Diga Ud., como se articula las acciones para evitar la pérdida de bosques y tierras naturales	4	4	4	
Y2 SUBCATEGORIA: PRESUPUESTO					
1	Diga Ud., como su dependencia viene ejecutando su presupuesto 2023, en Loreto	4	4	4	
2	Mencione cuáles y cómo se generan las políticas de responsabilidad social que viene aplicando su institución para evitar la pérdida de tierras y bosques naturales en Loreto.	4	4	4	
3	Señale como se formula el presupuesto anual o multianual de su institución	4	4	4	
4	Existe alguna forma que la población participó en la formulación de su presupuesto institucional	4	4	4	
Y3 SUB-CATEGORÍA: PROTECCIÓN AL ECOSISTEMA					
1	Señale si dentro de su plan estratégico institucional multianual considero acciones de preservación del ecosistema en Loreto	4	4	4	
2	Mencione de qué manera se viene promoviendo la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	4	4	4	
3	Cuáles son las herramientas de gestión ambiental que maneja su institución	4	4	4	
4	Señale si su institución se encuentra involucrado en el plan de conservación de bosque y/o estrategia regional de diversidad biológica	4	4	4	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Doctor **Mario Alejandría Fernández** DNI: 27287794


Dr. Mario Alejandría Fernández
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 Mat. 5606

MATRIZ APRIORISTICA: Aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales, responsabilidad social del Estado, Región Loreto.

tico	Problema de investigación	Pregunta general	Objetivo General	Objetivos Específicos	Categoría	Subcategoría	Información de:								
							Sujeto 1	Sujeto 2	Sujeto 3	Observación	Fuente documental, teórica				
Políticas Públicas ciencia y medioambiente	Las políticas de aprovechamiento, sostenibilidad y responsabilidad social del Estado en el Dpto. De Loreto	¿Cómo se aprovecha sosteniblemente los recursos naturales, la cual es la responsabilidad social del Estado, Caso Departamento Loreto durante el año 2022-2023?	Analizar cómo se aprovecha sosteniblemente los recursos naturales, así como la responsabilidad social del Estado caso Departamento Loreto durante el año 2022-2023.	OE 1. Identificar cómo se Aprovecha los Recursos Naturales, que políticas del Estado peruano se cumple en Loreto durante el año 2022-2023	C1. Aprovechamiento sostenible	Sc 1A. Aprovechamiento					Jeffrey D. Sachs y Ramon Vilà (2015). Centro Libros PAPF, S.L.U., 2015 Deusto es un sello editorial de Centro Libros PAPF, S.L.U. Editorial Grupo Planeta Imagen de cubierta. ISBN: 978-84-234-2180-0				
						Sc 1B. Sostenibilidad									
						Sc 1C. Recursos naturales									
								OE 2. Revelar cómo el Aprovechamiento de los Recursos Naturales son presupuestados y, ejecutados por el Estado peruano en el Departamento de Loreto durante el año 2022-2023.	C2. Responsabilidad social del Estado	Sc 2A. Política del Estado				Villafan-Vidales, k. (2020). evolución conceptual de la responsabilidad social. https://rfcca.umich.mx/index.php/rfcca/article/view/145 .	
										Sc 2B. Presupuesto					
										Sc 2C. Protección ecosistema					
				OE 3. Explicar cómo el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales protegen los ecosistemas en la Región Loreto, durante el año 2022-2023											

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS (1)

Responde Juan Uñ, ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez.

Nombre del juez	ROSARIO VARGAS RONCAL
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Público
Tiempo de experiencia profesional en el área	10 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si corresponde)	Si

2. Propósito de la evaluación
Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

3. Datos de la escuela (Colocar nombre de la escuela, cuestionario o inventario).

Nombre de la prueba	Cuestionario Semi estructurado
autor	Magister Miguel BARRETO RIVERA
precedencia	Universidad César Vallejo
administración	2023
Tiempo de aplicación	01 día
Ámbito de aplicación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítem por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

4. Soporte técnico

Escala/ÁREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

5. Presentaciones de instrucciones para el Juez.

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoria	calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o es una modificación muy grande en el uso de palabras de acuerdo con su significado

	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene sintáctico y sintaxis adecuada
RESPONSABILIDAD SOCIAL	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /ajena con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitarlas brinde sus observaciones que considere pertinentes

1. No cumplen con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


ROSARIO VARGAS RONCAL
DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS (2)

Responde Juan Uñ, ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez.

Nombre del juez	ABISMAEL ADAM FRANCISCO PAREDES
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Público
Tiempo de experiencia profesional en el área	10 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si corresponde)	Si

2. Propósito de la evaluación
Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

3. Datos de la escuela (Colocar nombre de la escuela, cuestionario o inventario).

Nombre de la prueba	Cuestionario Semi estructurado
autor	Magister Miguel BARRETO RIVERA
precedencia	Universidad César Vallejo
administración	2023
Tiempo de aplicación	01 día
Ámbito de aplicación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítem por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

4. Soporte técnico

Escala/ÁREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

5. Presentaciones de instrucciones para el Juez.

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoria	calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro

APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o es una modificación muy grande en el uso de palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de éstas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene sintáctico y sintaxis adecuada
RESPONSABILIDAD SOCIAL	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /ajena con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra relacionado con la dimensión que se está midiendo

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitarlas brinde sus observaciones que considere pertinentes

1. No cumplen con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


ABISMAEL ADAM FRANCISCO PAREDES
INGENIERO DE SISTEMAS

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS (3)

Responde Juan Uñ, ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez.

Nombre del juez	GUADALUPE RAMIREZ REYES
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Público
Tiempo de experiencia profesional en el área	10 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si corresponde)	Si

2. Propósito de la evaluación
Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

3. Datos de la escuela (Colocar nombre de la escuela, cuestionario o inventario).

Nombre de la prueba	Cuestionario Semi estructurado
autor	Magister Miguel BARRETO RIVERA
precedencia	Universidad César Vallejo
administración	2023
Tiempo de aplicación	01 día
Ámbito de aplicación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítem por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

4. Soporte técnico

Escala/ÁREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

5. Presentaciones de instrucciones para el Juez.

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoria	calificación	Indicador
	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o es una modificación muy grande en el

El ítem se comprende fácilmente, es decir se sintáctico y sintaxis son adecuados		uso de palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de éstas
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene sintáctico y sintaxis adecuada
RESPONSABILIDAD SOCIAL	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /ajena con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra relacionado con la dimensión que se está midiendo

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitarlas brinde sus observaciones que considere pertinentes

1. No cumplen con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


GUADALUPE RAMIREZ REYES
DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS(04)

Respetado Juez Ud., ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

I. Datos generales del Juez,

Nombre del juez	JOSE R. HILARIO CARDENAS
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clinica () Social (X) Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Publico
Tiempo de experiencia profesional en el área	10 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si) corresponde	Si

II. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

III. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la prueba autor	Cuestionario Semi estructurado
procedencia administración	Magister Miguel BARRETO RIVERA Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de aplicación	2023
Ámbito de aplicación	01 día
significación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

IV. Soporte técnico

Escala/AREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

V. Presentaciones de instrucciones para el Juez:

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoria	calificación	Indicador
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o es una modificación muy grande en el uso de palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas

RESPONSABILIDAD SOCIAL El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejano con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra sin relacionado con la dimensión que se está midiendo

Leer con detenimiento los ítems y califique en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

- 1. No cumplen con el criterio
- 2. Bajo nivel
- 3. Moderado nivel
- 4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


DNI: 01258761
JORGE R. HILARIO CARDENAS
DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS (5)

Respetado Juez Ud., ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

Datos generales del Juez,

Nombre del juez	JESUS TOLENTINO INES E.
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Publico
Tiempo de experiencia profesional en el área	10 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si) corresponde	Si

Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la prueba autor	Cuestionario Semi estructurado
procedencia administración	Magister Miguel BARRETO RIVERA Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de aplicación	2023
Ámbito de aplicación	01 día
significación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

Soporte técnico

Escala/AREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

Presentaciones de instrucciones para el Juez:

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoria	calificación	Indicador
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o es una modificación muy grande en el uso de palabras de

RESPONSABILIDAD SOCIAL El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
RESPONSABILIDAD SOCIAL El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejano con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra sin relacionado con la dimensión que se está midiendo

Leer con detenimiento los ítems y califique en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

- 5. No cumplen con el criterio
- 6. Bajo nivel
- 7. Moderado nivel
- 8. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


DNI: 40349404
JESUS TOLENTINO INES E.
DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS (06)

Respetado Juez Ud., ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

I. Datos generales del Juez,

Nombre del juez	GERARDO GARAY ROBLES
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Publico
Tiempo de experiencia profesional en el área	10 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si) corresponde	Si

II. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

III. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la prueba autor	Cuestionario Semi estructurado
procedencia administración	Magister Miguel BARRETO RIVERA Universidad Cesar Vallejo
Tiempo de aplicación	2023
Ámbito de aplicación	01 día
significación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

IV. Soporte técnico

Escala/AREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

V. Presentaciones de instrucciones para el Juez:

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoria	calificación	Indicador
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o es una modificación muy grande

RESPONSABILIDAD SOCIAL El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada
RESPONSABILIDAD SOCIAL El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejano con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra sin relacionado con la dimensión que se está midiendo

Leer con detenimiento los ítems y califique en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

- 5. No cumplen con el criterio
- 6. Bajo nivel
- 7. Moderado nivel
- 8. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


DNI: 22774400
GERARDO GARAY ROBLES
INGENIERO INDUSTRIAL Y DOCTOR EN GESTION EMPRESARIAL

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS (87)

Respetado Juez Ud., ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez.

Nombre del juez	CHARLE CARRASCO SALAZAR
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Público
Tiempo de experiencia profesional en el área	30 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si/Correspondiente)	Si

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario).

Nombre de la prueba	Cuestionario Semi estructurado
autor	Magister Miguel BARRETO RIVERA
procedencia	Universidad Cesar Vallejo
administración	2023
Tiempo de aplicación	01 día
Ámbito de aplicación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

4. Soporte técnico

Escala/ÁREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

5. Presentaciones de instrucciones para el Juez.

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoría	calificación	Indicador
Aprovechamiento sostenible	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	

El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semántica son adecuados	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	
Responsabilidad social El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra ota relacionado con la dimensión que se está midiendo.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

5. No cumple con el criterio
6. Bajo nivel
7. Moderado nivel
8. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


 Charle CARRASCO SALAZAR
 DOCENTE POSTGRADO

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS (89)

Respetado Juez Ud., ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrum es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración

1. Datos generales del Juez.

Nombre del juez	ROSALBA ZARATE BARRIAL
Grado Profesional	Maestría () Doctor (X)
Área de formación académica	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Público
Tiempo de experiencia profesional en el área	5 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si/Correspondiente)	Si

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario).

Nombre de la prueba	Cuestionario Semi estructurado
autor	Magister Miguel BARRETO RIVERA
procedencia	Universidad Cesar Vallejo
administración	2023
Tiempo de aplicación	01 día
Ámbito de aplicación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

4. Soporte técnico

Escala/ÁREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

5. Presentaciones de instrucciones para el Juez.

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoría	calificación	Indicador
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	

El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semántica son adecuados	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	
Responsabilidad social El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra ota relacionado con la dimensión que se está midiendo.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumplen con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


 Rosalba ZARATE BARRIAL
 DNI 06567862

EVALUACION POR JUICIO DE EXPERTOS (89)

Respetado Juez Ud., ha sido seleccionado para evaluar el instrumento la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del Juez.

Nombre del juez	MARITZA BELLIDO HINOSTROZA
Grado Profesional	Maestría (X) Doctor ()
Área de formación académica	Clinica () Social () Educativa (X) Organizacional ()
Área de experiencia profesional	Empresarial e Industrial
Institución donde labora	Público
Tiempo de experiencia profesional en el área	06 años
Experiencia en investigación Psicométrica (Si/Correspondiente)	Si

2. Propósito de la evaluación

Validar el contenido del instrumento por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario).

Nombre de la prueba	Cuestionario Semi estructurado
autor	Magister Miguel BARRETO RIVERA
procedencia	Universidad Cesar Vallejo
administración	2023
Tiempo de aplicación	01 día
Ámbito de aplicación	Instituciones del estado
significación	Explicar cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cual el objetivo de medición)

4. Soporte técnico

Escala/ÁREA	Subescala Dimensiones	Definición
Cuestionario semiestructurado		

5. Presentaciones de instrucciones para el Juez.

A continuación, a usted presento el cuestionario elaborado por el Magister Miguel BARRETO RIVERA, en el año 2023, de acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda

categoría	Calificación	Indicador
APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semántica son adecuados	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	


El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintaxis y semántica son adecuados	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy especificada de algunos de los términos del ítem
	4. Alto nivel	
Responsabilidad social El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que se está midiendo	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo
	4. Totalmente de acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra ota relacionado con la dimensión que se está midiendo.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 sus valoraciones, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones del instrumento

- Primera Categoría: (Colocar el nombre de la dimensión)
- Objetivo de la categoría: (describa lo que mide el instrumento)


 MARITZA BELLIDO HINOSTROZA
 DNI 202991

GUIA DE ENTREVISTA UCV

La presente entrevista tiene como fin, realizar una actividad académica en la investigación de la escuela de postgrado de la universidad privada cesar vallejo denominada Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales responsabilidad social del Estado, Región Loreto durante el año 2022-2023.

Para tal efecto, se solicita responder las preguntas de tipo abierto que a continuación se le propone:

Datos del entrevistado (1)

Nombres y apellidos:

Fecha

Edad () Cargo: () institución ()

Objetivo General:

Analizar cómo se viene aprovechando sosteniblemente los recursos naturales: cuál es la responsabilidad del Estado Caso Departamento de Loreto durante el año 2022-2023

1. Señale, Ud., cual es el presupuesto anual de su institución para promover la sostenibilidad de los recursos naturales
2. Diga Ud., de qué manera se viene aprovechando sosteniblemente los recursos naturales en Loreto
3. A continuación, señale si el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales genera políticas públicas de inclusividad social en Loreto
4. Diga Ud., su institución ha fomentado proyectos de desarrollo sostenible en Loreto.

Objetivo Especifico1:

Identificar cómo se viene Aprovechando Sosteniblemente los Recursos Naturales; que política del Estado peruano se cumple en Loreto durante el año 2022-2023

1. De qué manera el aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales reducen la pérdida de bosques naturales en la Departamento de Loreto durante el año 2022-2023.
2. Mencione cuáles y cómo se generan las políticas de responsabilidad social que viene aplicando su institución para evitar la pérdida de tierras y bosques naturales en Loreto
3. Señale cuáles son las cifras anuales que su institución maneja con relación a la pérdida de tierras y bosques naturales en Loreto.
4. Diga Ud., como se articula las acciones para evitar la pérdida de bosques y tierras naturales de Loreto.

Objetivo Especifico2:

Revelar cómo el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales son presupuestados, ejecutados por el Estado peruano en el Departamento de Loreto durante el año 2022-2023.

1. Diga Ud. Como su dependencia viene ejecutando su presupuesto 2023, en Loreto.
2. Mencione cuáles y cómo se generan las políticas de responsabilidad social que viene aplicando su institución para evitar la pérdida de tierras y bosques naturales en Loreto
3. Señale como se formula el presupuesto anual o multianual de su institución
4. Existe alguna forma o mecanismo que su institución aplica, para que la población participe en la formulación de su presupuesto institucional.

Objetivo específico 3

Explicar cómo el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales protegen los ecosistemas en la Región Loreto, durante el año 2022-2023

1. Señale si dentro de su plan estratégico institucional multianual considera acciones de preservación del ecosistema en Loreto
2. Mencione de qué manera se viene promoviendo la conservación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad en Loreto
3. Cuáles son las herramientas de gestión ambiental que maneja su institución
4. Señale si su institución se encuentra involucrado en un plan de conservación de bosques y/o estrategia regional de protección de la biodiversidad biológica.







OSINFOR



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Oficina Virtual de Acceso a la
Información Pública



OSINFOR

Firmado digitalmente por:
GONZALEZ LUNA VICTORIA
Jessica Giovanna FAU 20522224781
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 26/06/2023 11:49:41-0800

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Magdalena del Mar, 28 de junio de 2023

CARTA N° 00127-2023-OSINFOR/AIP

Señor

Miguel Zisebuto Barreto Rivera

miguelbarret150793@gmail.com

Presente

Asunto: Respuesta a solicitud de acceso a la información pública con Registro 202306826

Referencia: a) Memorándum N° 00077-2023-OSINFOR/04.1
b) Memorándum N° 00010-2023-OSINFOR/08.3.1

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud de acceso a la información pública, mediante la cual solicitó la siguiente información sobre los departamentos de Loreto y Madre de Dios:

1. ¿Cuál es el presupuesto anual 2023, con que cuenta la dirección a su cargo para el presente año 2023?
2. ¿De su presupuesto anual cuanto se destina en gestión ambiental y cuanto en evaluación ambiental?
3. ¿Cuáles son las políticas sectoriales que viene aplicando la Dirección general para el desarrollo sostenible en la región Loreto y Madre de Dios?
4. ¿Cómo se generan las políticas públicas por parte de su institución?
5. ¿Cuáles son los proyectos que viene desarrollando durante el año 2022 y 2023 en Loreto y Madre de Dios?
6. ¿Existe alguna forma o mecanismo que su institución aplica para que la población de Loreto y/o Madre de Dios participe en la formulación de proyectos o de su presupuesto institucional?
7. ¿De qué manera viene promoviendo la conservación y el aprovechamiento de la biodiversidad en forma sostenible en Loreto y Madre de Dios?
8. ¿Cualquier otra información sobre el particular?

Al respecto, en observancia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, mediante documentos de la referencia, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Sub Dirección de Información y Evaluación Forestal y de Fauna Silvestre del OSINFOR, remite la información que posee, la cual se anexa a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por

Jessica Giovanna González Luna Victoria

Responsable de brindar información de acceso público

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

JGGLV/jlar

Página 1 / 1



7. ¿De qué manera viene promoviendo la conservación y el aprovechamiento de la biodiversidad en forma sostenible en Loreto y Madre de Dios?

El OSINFOR tiene como objetivo estratégico institucional incrementar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales de fauna silvestre y sus servicios ecosistémicos por parte de los titulares de títulos habilitantes.

En ese sentido desde el año 2009 a la fecha el OSINFOR ha realizado más de 5 595 supervisiones en los departamentos de Loreto (2 258) y Madre de Dios (3 338), el detalle se muestra en el cuadro siguiente:

Año de supervisión	Madre de Dios		Loreto		Total
	Nº Supervisiones	planes de manejo supervisados	Nº Titulares	planes de manejo supervisados	
2009	114	151	1	7	122
2010	360	400	164	160	684
2011	271	300	143	130	474
2012	400	414	100	96	500
2013	301	331	80	80	381
2014	170	187	144	134	435
2015	215	233	180	153	378
2016	239	239	169	170	408
2017	176	220	179	152	384
2018	386	406	303	287	693
2019	430	364	266	166	596
2020	64	63	260	174	337
2021	186	174	141	160	316
2022	147	145	178	139	285
2023	28	24	32	31	70
Total	3,338	3,333	2,258	1,993	5,595

Fuente: Reporte 2023, 03/09/2023

En ese escenario, del total de supervisiones se ha identificado que el porcentaje de planes de manejo supervisados con buen desempeño (sin riesgo para el comercio legal de madera) en el aprovechamiento de los recursos forestales y de fauna silvestre se ha incrementado en los últimos años, observándose una tendencia en crecimiento, esto a raíz de la supervisión y fiscalización realizada a los títulos habilitantes por parte del OSINFOR (ver gráfico siguiente).



Fuente: Reporte 2023, 03/09/2023

ANEXO

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 DE LA CARTA N°003-2023

En el marco de las funciones de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y sus Unidades, se señala lo siguiente:

1. ¿Cuál es el presupuesto anual 2023, con que cuenta la dirección a su cargo para el presente año 2023?

El Presupuesto Institucional del OSINFOR para el año fiscal 2023 asciende a S/ 36 719 807,00.

2. ¿De su presupuesto anual cuánto se destina en gestión ambiental y cuánto en evaluación ambiental?

El OSINFOR de acuerdo al Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA) creado mediante la Ley N°29325, es considerada una Entidad de Fiscalización Ambiental (EFA), que tiene competencias para ejercer funciones de fiscalización ambiental a nivel nacional, respecto de las actividades destinadas a aprovechar los recursos forestales y de fauna silvestre que cuenten con títulos habilitantes, como los son las concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por el Estado.

Es preciso señalar que, la Fiscalización ambiental puede ser entendida como un macro proceso dado que comprende tres funciones:

- i. La función de evaluación de la calidad ambiental
- ii. la función de supervisión de las obligaciones ambientales fiscalizables a cargo de los administrados
- iii. El ejercicio de la potestad sancionadora, a través de lo que se denomina la función fiscalizadora y sancionadora.

Al respecto, y considerando la normativa, el OSINFOR interviene en la función ii) y iii), en ese sentido el presupuesto destinado para dichas funciones es:

Función	Órgano	Presupuesto 2023 (PIM)
Supervisión	Dirección de Supervisión y Fiscalización Forestal y de Fauna Silvestre	S/ 8 683 507,00
Potestad Sancionadora	Dirección del Procedimiento Sancionador Forestal y de Fauna Silvestre	S/ 3 124 983,00
Total		S/ 11 808 590,00

3. ¿Cuáles son las políticas sectoriales que viene aplicando la Dirección general para el desarrollo sostenible en la región Loreto y Madre de Dios?

El OSINFOR contribuye en las siguientes Políticas y Planes, a partir del alineamiento con objetivo y/o acciones estratégicas, así como en algunos casos con la provisión de servicios, según corresponda:

N°	Política / Plan	Sector	Alineamiento	Servicio	Acto Resolutorio
1	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Nacional	Objetivo Nacional 2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de promover y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso integral del conocimiento y las tecnologías, reconociendo la diversidad geográfica y rural, en un contexto de cambio climático. Acción Estratégica 2.18 Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.	NO PROPONE SERVICIO PARA SE APLICAR A LA REGIÓN	Decreto Supremo N° 095-2022-PC/01 https://www.gob.pe/gob/normas-que-se-aplican-en-el-territorio-nacional Región Loreto: 001788-020-2022-0000
2	Política Nacional del Ambiente al 2050	Ambiente	Objetivo Prioritario 2. Reducir los riesgos de deforestación y degradación de ecosistemas. Lineamiento 2.2 Fortalecer las herramientas de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que usan los recursos de los ecosistemas.	DFG 34 - Fiscalización optimiza el cumplimiento de las obligaciones de los títulos habilitantes que aprovechan los recursos forestales y de la fauna silvestre.	Decreto Supremo N° 023-2023-MINAM https://www.gob.pe/gob/normas-que-se-aplican-en-el-territorio-nacional Región Loreto: 001788-020-2023-0000

FISCALIA DE LA NACION



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA DE LA NACIÓN

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL
DISTRITO FISCAL DE LORETO

Iquitos, 06 de Julio del 2023.



Firma
Digital

Comando digitalizado por: MIGUEL ZISEBUTO BARRETO RIVERA
DNI: 09314550
Presidencia de la Junta de Fiscales
Superiores del D.F. Loreto
Fecha: 2023-07-06 10:36:57 -0500

CARTA N° 000149-2023-MP-FN-PJFSLORETO

Señor:
MIGUEL ZISEBUTO BARRETO RIVERA - DNI: 09314550
Miguelbarret150793@gmail.com
Ciudad:-

Asunto: DERECHO DE PETICIÓN

Referencia: PROVEÍDO N° 030664-2023-MP-FN-SEGFIN (20JUN2023)
OFICIO N° 006174-2023-MP-FN-PJFSLIMA (23JUN2023)

Expediente :MUP-SG20230012836

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo, informarle que, con el Proveído de la referencia, la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, nos ha remitido el Oficio emitido por la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Lima Centro.

En el citado documento, anexó la solicitud de información invocada por su persona, quien requiere información para un trabajo de investigación, correspondiendo a este Distrito Fiscal, conforme lo ha señalado la Secretaría General atención a los **PUNTOS 6, 7 y 8**, conforme se describe a continuación:

6. ¿La fiscalía de Loreto viene cumpliendo algún tipo de planeamiento para la conservación de la biodiversidad de Loreto?
7. ¿Cuáles son sus estadísticas de detenidos por delitos mineros y delitos forestales durante el año 2022 y 2023?
8. ¿Cuáles son las deficiencias que tiene para cumplir con eficiencia su labor en Loreto?

Al respecto, con Oficio Múltiple N° 000238-2023-MP-FN-PJFSLORETO de fecha 20 del mes pasado, se solicitó dicha información a las Fiscalías Provinciales Especializadas en Materia Ambiental, sedes Maynas, Iquitos y Loreto-Nauta, al ser las entidades poseedoras de la información requerida, obteniéndose los siguiente:

1. Oficio N° 187-2023-MP-FN-FEMA-LORETO-Maynas de fecha 03 de julio de 2023, emitido por el Dr. **CARLOS CASTRO QUINTANILLA**, Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Loreto-sede Maynas.
2. Oficio N° 000171-2023-MP-FN-FPEMA-LORETO-IQUITOS de fecha 23 de junio de 2023, emitido por el Dr. **FRANCO GONZALES MACEDO**, Fiscal Adjunto Provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Loreto-sede Iquitos.
3. Oficio N° 0344-2023-MPFN-DFLORETO/FEMA-LORETO.NAUTA-COORD de fecha 27 de junio de 2023, emitido por el Dr. **FELIX ALBERTO CASTRO VALDERRAMA**,

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE LORETO
(811) 626-6668
Av. Abancay Cdra. 5 s/n Lima - Perú
www.fiscalia.gob.pe

EXEQUENTE: MUP-00230012836
CODOM: D09FF
S: 14971
BRV/amp

Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental de Loreto-sede Nauta.

En tal sentido, habiéndose cumplido con atender su solicitud información, damos por satisfecho su pedido de petición al amparo de lo dispuesto en los artículos 117° y 122° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

RAUL RIVAS DELGADO
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE LORETO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
MATERIA AMBIENTAL DE LORETO-MAYNAS

Iquitos, 03 de Julio de 2023

Oficio N° 187-2023-MP-FN-FEMA-LORETO-Maynas

Señor Doctor

RAUL RIVAS DELGADO

Fiscal Superior (T)

Presidente de la Junta de Fiscales Superiores Distrito Fiscal de Loreto

Presente.

Asunto: Remite Información

Referencia: Oficio Múltiple N° 238-2023-MP-FN-PJFSLORETO

Tengo el honor de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y, en relación al documento de la referencia cumpla con informar lo siguiente:

6. ¿La fiscalía de loreto viene cumpliendo algún tipo de planeamiento para la conservación de la biodiversidad de Loreto?

Ninguno.

7. ¿Cuales son sus estadísticas de detenidos por delitos mineros y delitos forestales durante el año 2022 y 2023?

Respecto a este punto, en el año 2022 tuvo 4 detenidos y el año 2023, también tuvo 4.

8. ¿Cuales son las deficiencias que tiene para cumplir con eficiencia su labor en Loreto?

En relación a este punto la FEMA como autoridad del Estado no cuenta con logística necesaria para llevar a cabo operativos de interdicción o de prevención contra actividades relacionadas a delitos ambientales, toda vez que, para poder movilizarnos a la zona afectadas o donde se realizaron los hechos, principalmente en el tema de minería, se debe contar con un presupuesto asignado para combustible, viáticos y desplazamiento del personal, para poder resguardar las actuaciones de la fiscalía, por tales motivos es difícil convocar o llevar acuerdos necesarios para poder realizar un operativo que este a cargo directamente por la fiscalía, por tal motivo a efectos de contrarrestar esta situación, convocamos a los principales actores a efectos de poder solicitar apoyo logístico para poder realizar las operaciones en ese sector.

Sin otro particular, sirva la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente:

Carlos J. César Duranillo
Fiscal Provincial
Fiscalía Especializada en Materia Ambiental
de Loreto - Maynas



Lima, 27 de junio del 2023

OFICIO N° 0004-2023-00710-01-FISCALÍA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL-CD/CD

Destinatario:

RAFAEL YANUS ORLANDO

Presidente de la Junta de Fomento Superficial de la Unidad Pecuaria de Lomas

Calle 10

ASUNTO: El que se indica.

Ref: Oficio FISCALÍA N° 000238-MP-FH-FISCAL/06/2023

En vista del tenor de lo que se indica, para su debido conocimiento y en atención al desarrollo de la referencia, se informa lo siguiente:

- Pregunta 6. ¿La Fiscalía de Lomas viene desempeñando algún tipo de planeamiento para la consecución de la biodiversidad de la zona? Con respecto a lo señalado en el artículo 100° de la Constitución Política del Perú, correspondiendo al Ministerio Público promover la acción judicial en defensa de la legalidad y los intereses públicos tutelados por el derecho, así mismo el artículo 17° de la Ley Orgánica del Ministerio Público señala que uno de sus fines principales es la defensa de la legalidad, los derechos de los ciudadanos y intereses del Estado; del mismo modo el artículo IV del Título Preliminar del Código Procesal Penal, establece que el Ministerio Público es titular del ejercicio público de la acción penal, es decir promover y perseguir el delito, defendiendo la legalidad; por último, el Reglamento de las ITMA, aprobado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 425-2020-MP-FH, menciona en el artículo 11° que las Fiscalías de Materia Ambiental tienen como función la prevención e investigación de hechos que puedan configurar delitos ambientales; por tanto no se encuentran dentro de las funciones de las Fiscalías Especializadas en Materia Ambiental realizar algún tipo de planeamiento para la consecución de la biodiversidad.
- Pregunta 7. ¿Cuántas con las unidades de detección por delitos ambientales y delitos forestales durante el año 2022 y 2023? Durante el año 2022 a junio de 2023 se registraron 0 delitos por dichas categorías.
- Pregunta 8. ¿Cuántas con las defensas que se tiene para cumplir con eficiencia nuestra labor en la zona? La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental Lomas Norte tiene competencia sobre las Provincias de Arequipa (con una extensión superficial de 43,476 km²) y Lomas Norte (con una extensión superficial de 9,302 km²) y sus dependencias.



Este tipo de Oficio N° 0004 - tiene
Fiscalía de la Contaminación Ambiental
0001-03740



servicios asistenciales y correctivos brindados por la ULA fiscal, consistentes en la logística necesaria para el traslado de SURESTE y por tanto para realizar las intervenciones por delitos ambientales de manera constante, en tal sentido dependemos de instituciones operativas o EMAs (entidades de fiscalización ambiental); así mismo no contamos con la presencia de policía especializada en delitos ambientales, tampoco de cuenta con instalaciones de transporte para el personal de la ULA y la dependencia de la capitania de Arequipa y Arequipa no cuentan con instalaciones para la ULA, finalmente las AMPA (Asesoría Regional Fiscal y de Nueva Tecnología) tampoco cuentan con logística y personal para realizar operativos asistenciales o intervenciones de carácter regular. Deficiencias que se vienen superando en la medida de los casos que se presentan.

En otro particular, a propuesta de la ULA para expresar las muestras de su reconocimiento y estima personal.

Atentamente,



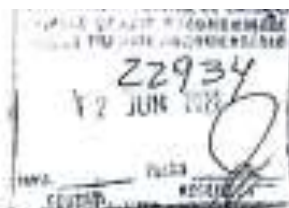
[Handwritten Signature]
Rafael Yanus Orlando
Fiscal Ambiental (FA)
Fiscalía Especializada en Materia
Ambiental de Lomas Norte

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Lima, 12 de junio del 2023.

CARTA N° 005- 2023

SEÑOR : PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
ASUNTO : Información por motivo que se indica.- **SOLICITA**
REF. : Ley N°27806 Ley de transparencia y acceso a información pública.



Tengo el honor de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarle a la vez hacer presentarme soy Miguel Zisebuto BARRETO RIVERA, identificado con DNI 09314550, teléfono 987242883 y correo electrónico miguelbarret150793@gmail.com, estudiante de doctorado en gestión Pública de la Universidad César Vallejo, que con la finalidad de realizar mi tesis, solicito información sobre de la Dirección a su cargo, basado en la LEY N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública., Sobre lo siguiente aspectos:

1. ¿Cuál es el presupuesto anual 2023, con que cuenta la región Loreto, para el aprovechamiento sostenible?
2. ¿Cuáles son las políticas públicas que viene ejecutando para el desarrollo sostenible y sustentable en loreto? *Actuando...*
3. ¿Como se viene aprovechando los recursos naturales y que política de gobierno viene cumpliendo en Loreto? *MANS*
4. ¿Cuáles son las cifras de pérdida de tierras y bosques naturales de Loreto? *Goñi 2023*
5. ¿Existe algún mecanismo que el Gobierno regional de loreto utiliza para genera política pública para el aprovechamiento sostenible en loreto?
6. ¿De que manera se viene promoviendo el desarrollo sustentable y la protección de la biodiversidad en el Departamento de Loreto? *DEMAN*
7. ¿Cuáles son la deficiencia que tiene para cumplir las políticas públicas de desarrollo sustentable en loreto?

Agradeciendo anticipadamente su gentileza, remitiendo via virtual al correo : Miguelbarret150793@gmail.com

Atentamente

MIGUEL BARRETO RIVERA
DNI 09314550
CORREO miguelbarret150793@gmail.com



PROYECTO	AÑO	PA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	EJECUCION	DEVENGADO	GRADO	AVANCE
2438564 "RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA A IQUITOS - NAUTA, DISTRITOS DE SAN JUAN BAUTISTA Y NAUTA, PROVINCIA DE MAYNAS Y LORETO DEPARTAMENTO DE LORETO"	2023	0	S/ 915,466.00	S/ 208,800.00	S/ 208,800.00	S/ 83,600.00	S/ 83,600.00	S/ 14,000.00	9.13%
2489629 "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES Y PAISAJISTICOS DE LOS ESPACIOS VERDES Y PUBLICOS DE IQUITOS METROPOLITANO, EN EL DISTRITO DE PUNCHANA, DISTRITO BELÉN, DISTRITO SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"	2023	S/ 1,103,900.00	S/ 803,900.00	S/ 228,000.00	S/ 228,000.00	S/ 88,000.00	S/ 88,000.00	S/ 13,000.00	9.83%
2470223 "RECUPERACION DE BOSQUES DEGRADADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA LAGUNAS - ARAMUNTE, DISTRITO DE LAGUNAS - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"	2023	S/ 3,153,166.00	S/ 2,899,184.00	S/ 1,147,156.00	S/ 653,571.50	S/ 282,772.00	S/ 282,772.00	S/ 186,937.00	9.80%
2470652 "RECUPERACION DE BOSQUES DEGRADADOS Y SERVICIOS AMBIENTALES EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA YURIMAGUAS-BALSAPUERTO, DISTRITO DE YURIMAGUAS Y EN LOS DISTRITOS DE BALSAPUERTO Y YURIMAGUAS DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS - DEPARTAMENTO DE LORETO"	2023	S/ 6,386,814.00	S/ 1,453,056.00	S/ 74,131.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	0.00%
2470552 "RECUPERACION DE BOSQUES DEGRADADOS DE 29 COMUNIDADES DE LA CUENCA BAJA DEL RIO AMAZONAS EN LOS DISTRITOS DE SAN PABLO Y PISAS DE LA PROVINCIA DE MARISCAL RAMON CASTILLA - DEPARTAMENTO DE LORETO"	2023	S/ 4,466,415.00	S/ 602,556.00	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	0.00%

Proyecto	PA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Devengado	Grado	Avance %
2438564: RECUPERACION DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA CARRETERA IQUITOS - NAUTA, DISTRITOS DE SAN JUAN BAUTISTA Y NAUTA, LAS PROVINCIAS DE MAYNAS Y LORETO DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	S/ 0.00	S/ 915,466.00	S/ 208,800.00	S/ 208,800.00	S/ 208,800.00	S/ 78,200.00	S/ 14,000.00	8.5
2459816: MEJORAMIENTO SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE, CON VALOR AGREGADO DEL AGUAJE (MAURITA FLEXUOSA L.) EN LA COMUNIDAD 13 DE FEBRERO, DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA - PROVINCIA DE MAYNAS - DEPARTAMENTO DE LORETO	S/ 2,880,782.00	S/ 2,852,241.00	S/ 2,159,088.00	S/ 529,782.00	S/ 529,782.00	S/ 521,880.00	S/ 456,000.00	18.3
3000001: ACCIONES COMUNES	S/ 1,500,000.00	S/ 1,538,660.00	S/ 65,276.00	S/ 65,276.00	S/ 65,276.00	S/ 0.00	S/ 0.00	0.0
3000384: AREAS FORESTALES RECUPERADAS QUE CUENTAN CON UN ADECUADO MANEJO FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE	S/ 2,743,176.00	S/ 2,896,693.00	S/ 2,143,695.00	S/ 2,051,685.00	S/ 1,843,025.00	S/ 1,160,619.00	S/ 1,160,619.00	40.1
3000695: PRODUCTORES Y MANEJADORES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE CON ACCESO Y TRAZABILIDAD EFICIENTE SOBRE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	S/ 2,309,723.00	S/ 2,309,723.00	S/ 2,051,111.00	S/ 1,973,472.00	S/ 1,840,640.00	S/ 1,297,369.00	S/ 1,207,369.00	53.6
3000886: BOSQUES CON CONTROL Y VIGILANCIA EFECTIVOS	S/ 7,071,654.00	S/ 7,186,854.00	S/ 4,006,261.00	S/ 3,782,947.00	S/ 3,653,697.00	S/ 2,485,703.00	S/ 2,467,903.00	34.6